

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0601 - Servicios Generales de Hacienda y Finanzas
Programa:	010 - Servicios Generales de Hacienda y Finanzas
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Proponer, dirigir y revisar las políticas en materia fiscal y financiera para la consecución de los objetivos estratégicos de la Diputación Foral en el periodo 2015-2019, asignando los medios necesarios para su implementación, obteniendo una adecuada valoración del servicio prestado por parte de la ciudadanía.

Prestar el apoyo técnico necesario para la consecución de los objetivos departamentales por las distintas unidades del departamento, primando la eficiencia de dicho servicio.

Evolución del diagnóstico de situación:

El Departamento de Hacienda y Finanzas gestiona el sistema tributario regulado en el Concierto Económico y provee los recursos suficientes para el sostenimiento de los servicios públicos. Para cumplir su misión requiere una renovación generacional y un desarrollo continuo en materia tecnológica en los que se ha trabajado durante 2017.

Evolución de la necesidad:

El programa recoge los objetivos de la dirección del departamento así como los recursos necesarios tanto para la implementación de estos objetivos como para mantener los servicios que ofrece el departamento. Sigue siendo especialmente relevante la necesidad de avanzar en la renovación generacional de los medios personales asignados y en la modernización de la organización y el funcionamiento del departamento.

Población objetivo:

Personal del departamento y Ciudadanía

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos de dirección para la toma de decisiones en el ámbito departamental y recursos del área de servicios generales para la implementación de los procesos necesarios para su consecución.

El programa recoge además los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de locales e instalaciones, para la adquisición de mobiliario, equipos y otros y para la prestación de servicios internos.

2. Actividades/procesos a

Impulso del plan estratégico del departamento. Identificación de grupos de interés. Identificación de necesidades organizativas, de recursos humanos y tecnológicos.

Gestión de personal, presupuestos, contratos. Promover la utilización de medios electrónicos con la administración tributaria. Promover los intercambios de información.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Organización departamental flexible, sensible a las demandas de la sociedad y de sus grupos de interés.

Servicios de apoyo (gestión de personal, contratación, servicios generales, registro y archivo, gestión de expedientes, política de protección de datos, tratamiento documental).

En particular, servicios transversales de administración electrónica (identificación, representación, relaciones electrónicas, expediente electrónico); servicios de intercambio de información.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general, tributaria y financiera

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

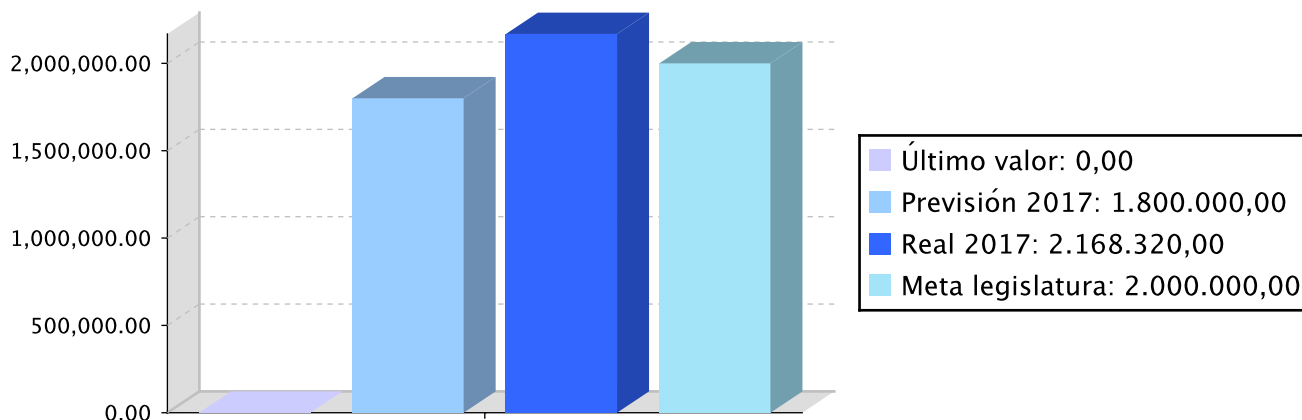
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Prevenir y perseguir el fraude fiscal

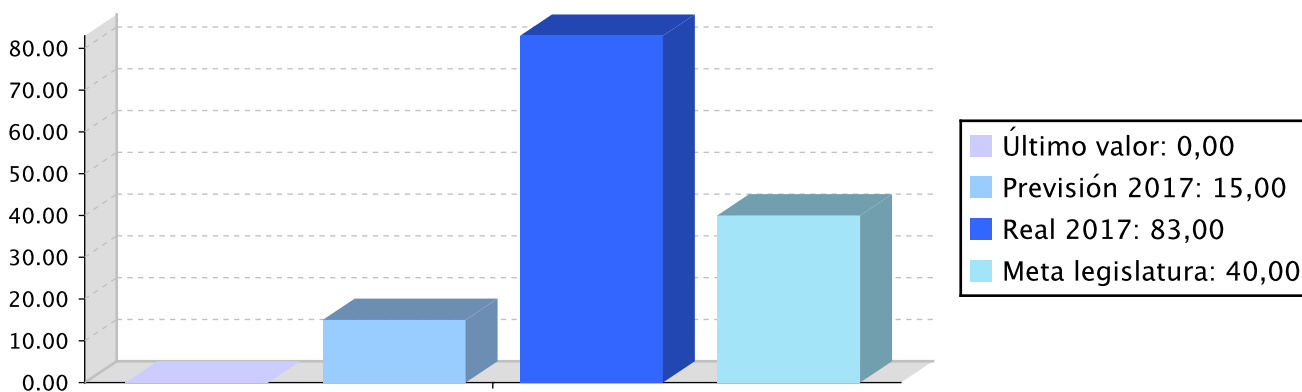
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
nº de suministros de información tributaria formalizados por convenio	Número	0,00	1.800.000,00	2.168.320,00	2.000.000,00
Nº de nuevos acuerdos de intercambio o suministro de información para otras Administraciones Públicas	Número	0,00	15,00	83,00	40,00

Tendencia

nº de suministros de información tributaria formalizados por convenio – Número



Nº de nuevos acuerdos de intercambio o suministro de información para otras Administraciones Públicas – Número



Memoria

Los indicadores asociados al objetivo 28 "Prevenir y perseguir el fraude fiscal" en este programa, han superado las previsiones para el ejercicio 2017. Así, frente a los 1.800.000 suministros de información tributaria previstos, se han realizado 2.168.321. Destacan los suministros necesarios para el copago médico y los que se realizan al Gobierno Vasco en materia de educación, políticas sociales, Etxebide y Alokabide. Del mismo modo la previsión de formalización de 15 nuevos acuerdos de intercambio ha resultado ser de 83 nuevos acuerdos.

En relación a la colaboración y coordinación con las Haciendas para el intercambio de datos relevantes en la lucha contra el fraude, del total de 10 modelos de informes acordados con las Haciendas Forales de Alava, Bizkaia y Navarra, se encuentran disponibles 8 modelos. En 2017 se puso a disposición del resto de haciendas forales el informe Inspección, Actas únicas .

En lo que se refiere a la colaboración con otras instituciones y agentes para obtener datos relevantes en la prevención y persecución del fraude fiscal, las instituciones que pueden facilitar esos datos son, principalmente, ayuntamientos y Gobierno Vasco. Respecto a los primeros, el convenio de colaboración firmado con todos los ayuntamientos de Gipuzkoa permite acceder a la información del padrón de habitantes. Respecto al Gobierno Vasco, en el marco del convenio de intercambio de información suscrito en 2015 con el Gobierno Vasco se está trabajando en 7 suministros de información, a destacar establecimientos turísticos y alquileres de viviendas gestionados por el Gobierno Vasco.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementación y desarrollo de sistemas de interoperabilidad e Intercambio de información

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	101.590,44	101.590,44	98.360,62		
1.1 Acción					
Colaboración y coordinación con las Haciendas para el intercambio de datos relevantes en la lucha contra el fraude	50.795,22	50.795,22	48.589,97		100,00
1.2 Acción					
Colaboración con otras instituciones y agentes para obtener datos relevantes en la prevención y persecución del fraude fiscal.	50.795,22	50.795,22	49.770,65		100,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

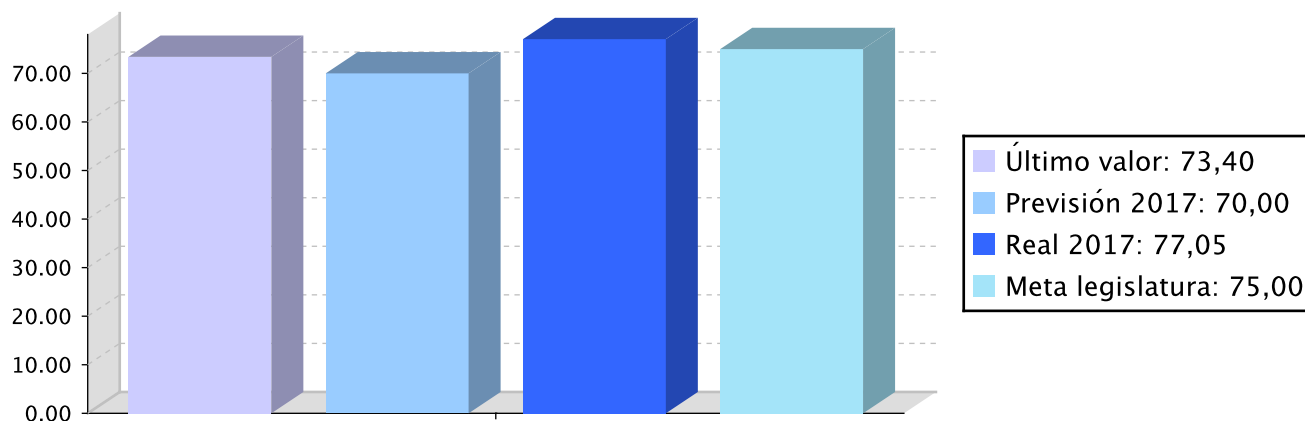
Objetivo anual: Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de organización e innovación tecnológica dirigida a la atención a la ciudadanía y a la lucha contra el fraude

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Incrementar el porcentaje de trámites que se realizan electrónicamente	Porcentaje	73,40	70,00	77,05	75,00

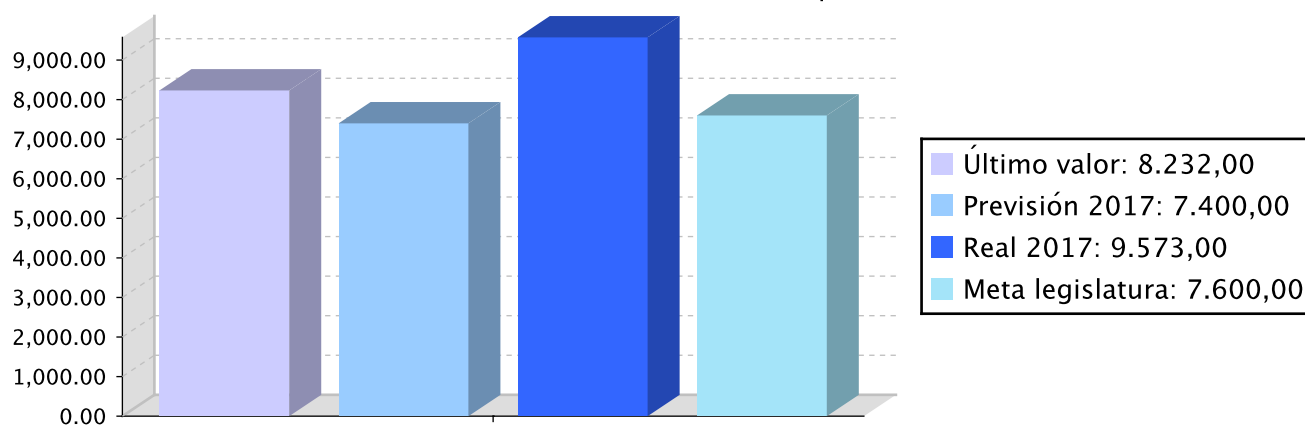
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de horas brutas de formación de la plantilla	Número	8.232,00	7.400,00	9.573,00	7.600,00
Ahorro estimado para los usuarios por uso de medios electrónicos	Euros	74.049.600,00	75.185.556,00	75.866.400,00	80.000.000,00

Tendencia

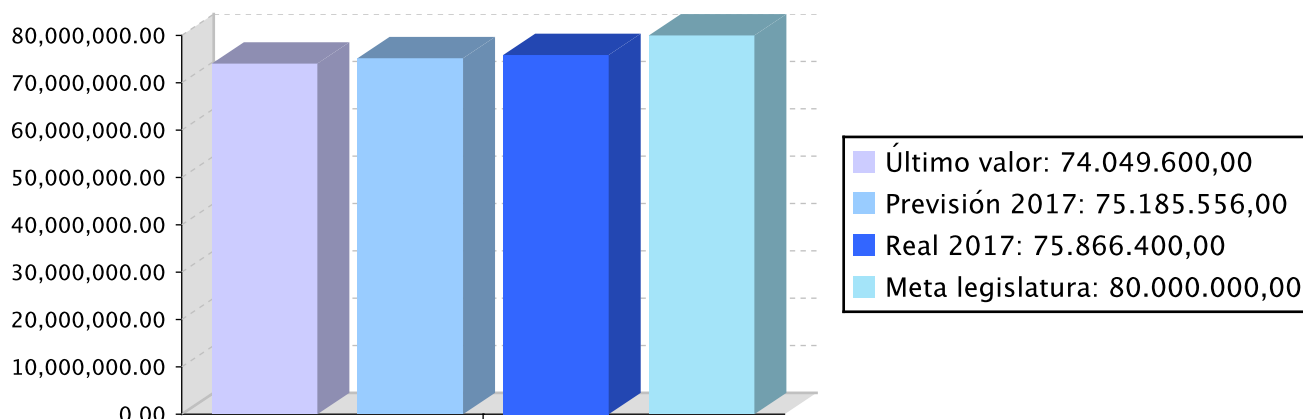
Incrementar el porcentaje de trámites que se realizan electrónicamente - Porcentaje



Número de horas brutas de formación de la plantilla - Número



Ahorro estimado para los usuarios por uso de medios electrónicos - Euros



Memoria

Los indicadores asociados al objetivo 33 "convertir al departamento en un referente de administración moderna en términos de organización e innovación tecnológica dirigida a la atención a la ciudadanía y a la lucha contra el fraude", han superado los valores previstos para el ejercicio 2017. Así, ya en 2016 se alcanzó el valor previsto para el 2017 en relación al porcentaje, previsto en el 70%, de los trámites realizados de manera electrónica respecto al total, debido a la aprobación de la Orden Foral 1/2016 que obliga a la mayoría de las empresas a relacionarse por medios electrónicos, porcentaje que se ha visto incrementado por la incorporación en octubre del 2017 de los colectivos que reúnen las condiciones previstas en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de manera que en 2017 se ha alcanzado el objetivo previsto para el final de la legislatura (75%). Asimismo se ha cumplido el objetivo de ahorro estimado para los usuarios por el uso de medios electrónicos ya que este año se ha incrementado el volumen de todos los trámites que se toman en consideración para el cálculo de este indicador. En concreto, el porcentaje de incremento respecto al año anterior ha sido el siguiente: declaraciones electrónicas: 9,15%; otros trámites electrónicos: 2,59%; certificados electrónicos: 5,78% y presentación de facturas electrónicas: 25,33%. Hay que destacar el incremento en un 47,08% del uso de las notificaciones electrónicas respecto del año anterior, si bien este trámite no se computa en el cálculo del ahorro para las personas destinatarias. Finalmente en lo que respecta al tercer indicador, la formación continua de la plantilla, se proponían 7.400 horas y se han impartido 9.573 horas de las cuales 3.218 horas dentro del Plan de Formación específico del Departamento. A destacar los cursos sobre la modificación de la NFGT con 299 asistentes y sobre la liquidación administrativa de deudas tras la reforma del código penal, con 95 asistentes.

Respecto a las acciones realizadas para alcanzar el objetivo destacan las siguientes:

- Plan de gestión departamental: se ha realizado el seguimiento y se han difundido los resultados del plan de gestión. Del mismo modo se han elaborado, ejecutado y difundido los resultados de los planes específicos, a destacar el Plan de comprobación que incluye el plan de inspección y se está desarrollando el cuadro de mando de la Dirección de Hacienda.

- Relaciones con los grupos de interés: en 2017 se han suscrito protocolos de colaboración para la prevención del fraude fiscal entre el Departamento de Hacienda y Finanzas y diversos organismos del Territorio: Adegí, Federación Mercantil, Cámara de Comercio, Colegio Vasco de Economistas, Colegio de Abogados y Colegio de Gestores Administrativos (23 de junio) además de un convenio de colaboración con Asesorías y Gestorías y se han realizado reuniones con distintas empresas guipuzcoanas para conocer su problemática. Fruto de estas relaciones han surgido iniciativas como la participación en el desarrollo de la plataforma de presentación de declaraciones y escritos o la organización de charlas informativas con las empresas para dar a conocer el proyecto SII.

- Compartir el proyecto con las personas de la organización: Se han puesto en marcha protocolos de acogida a los nuevos empleados. Asimismo se han ejecutado los planes específicos de formación con los resultados señalados. Se han definido las necesidades presentes y futuras de recursos humanos y los conocimientos y destrezas clave para la selección de personal técnico, y se han definido las bases de la convocatoria de puestos técnicos

Memoria

superiores de Hacienda.

- Desarrollo informático y administración electrónica: Se ha aprobado y ejecutado el Plan informático que incluye créditos para los grandes proyectos en la lucha contra el fraude: Zerga, Kontua, BigData, SII, Ticket Bai. Señalar que el proyecto Zerga se desarrolla más lento que lo previsto debido a su gran envergadura y dificultad.

- En materia de administración electrónica destaca la aprobación y difusión de la Orden Foral que obliga a relacionarse con la Administración tributaria a través de medios electrónicos a todas las personas jurídicas y entidades y a determinadas personas físicas: incluye asociaciones, instituciones religiosas, establecimientos permanentes, comunidades de vecinos...) Implementación de las campañas informativas de las utilidades a su disposición para implantar las relaciones telemáticas (envío de 23.000 comunicaciones) así como la implantación de la nueva aplicación de notificaciones electrónicas Jakinarazi, o la normalización de los procedimientos aplicables en el departamento ante los nuevos requerimientos de la Ley 39/2015.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de procesos de toma de decisión. Cuadro de mando

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	50.795,22	50.795,22	48.589,96		
1.1 Acción					
Definición, desarrollo y puesta en marcha del plan estratégico departamental	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00
1.2 Acción					
Desarrollo de las relaciones con los grupos de interés	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00

2. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un nuevo modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	76.192,83	76.192,83	72.884,95		
2.1 Acción					
Compartir el proyecto con las personas colaboradoras y trabajadoras de la organización	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00
2.2 Acción					
Implementar recursos de información y colaboración fomentando la participación	50.795,22	50.795,22	48.589,97		100,00

3. Línea de Actuación:

Administración Electrónica. Plan informático. Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Proyecto Zerga. Proyecto Kontua . Los presupuestos como herramienta de impulso a las líneas estratégicas

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.840.554,10	6.337.554,10	5.837.292,67		
3.1 Acción					
Desarrollar y mantener los sistemas de identificación, representación, comunicaciones y notificaciones electrónicas	1.266.992,44	1.303.992,44	1.248.178,68		100,00
3.2 Acción					
Extender las relaciones telemáticas a todas las personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica	50.795,22	50.795,22	48.589,97		100,00
3.3 Acción					
Coordinación y apoyo del desarrollo informático del departamento	4.522.766,44	4.982.766,44	4.540.524,02		100,00

4. Línea de Actuación:

Diseño y desarrollo de planes de oferta pública de empleo y de adquisición de competencias en la plantilla

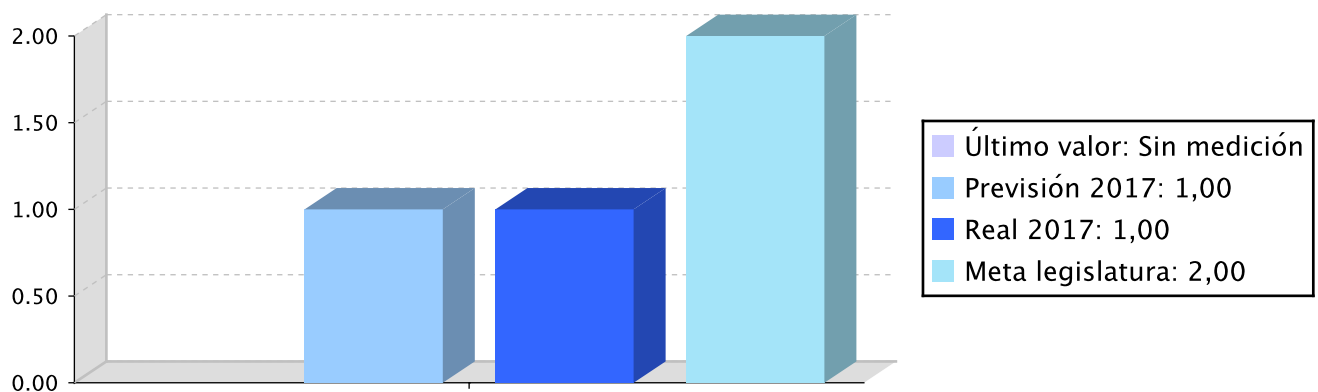
Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	60.436,22	68.945,22	66.739,96		
4.1 Acción					
Identificar las necesidades presentes y futuras de recursos humanos para el logro de los objetivos planteados	35.038,61	43.547,61	42.444,98		100,00
4.2 Acción					
Definir los conocimientos y destrezas clave y proponer la selección de personal conforme a los perfiles que se determinen	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00

Objetivo anual: Prestar apoyo técnico para el correcto desenvolvimiento de las distintas unidades del departamento

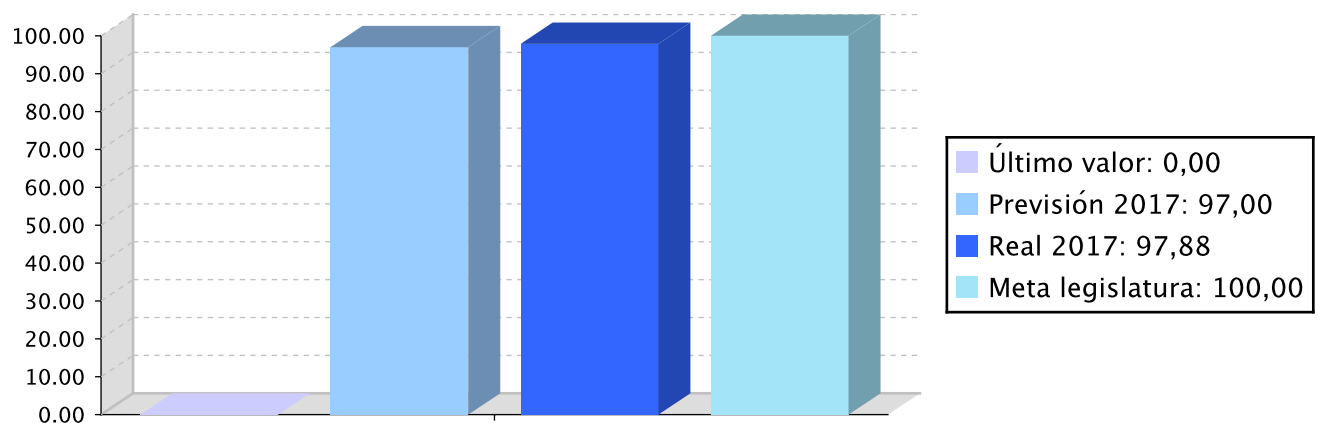
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Implementación de aplicaciones de gestión de procedimientos (Gestión de disposiciones y Gestión de procedimientos generales)	Número	Sin medición	1,00	1,00	2,00
Porcentaje de expedientes tramitados resueltos en plazo.	Porcentaje	0,00	97,00	97,88	100,00
gasto corriente para el el mantenimiento de locales en relación con los puestos de trabajo	Euros	2.900,00	2.900,00	2.750,00	2.900,00

Tendencia

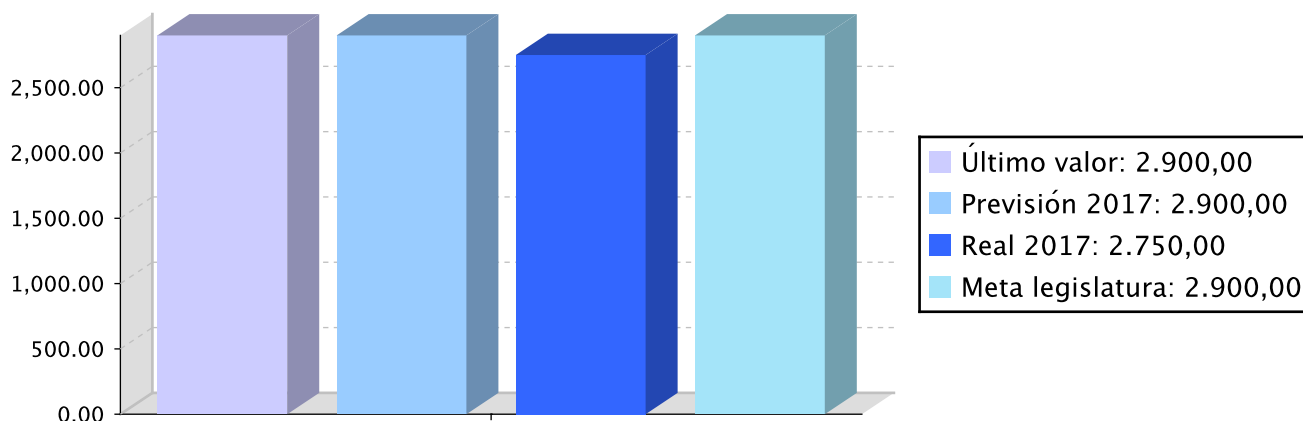
Implementación de aplicaciones de gestión de procedimientos (Gestión de disposiciones y Gestión de procedimientos generales) – Número



Porcentaje de expedientes tramitados resueltos en plazo. – Porcentaje



gasto corriente para el el mantenimiento de locales en relación con los puestos de trabajo – Euros



Memoria

Los indicadores previstos en 2018 para valorar el grado de cumplimiento del objetivo de la Secretaría Técnica prestar apoyo técnico para el correcto desenvolvimiento de las distintas unidades del departamento se han alcanzado satisfactoriamente. Así, se han desarrollado los trabajos necesarios para la puesta en marcha, el 1 de enero de 2018 de una aplicación de gestión telemática de todas las disposiciones del departamento (órdenes forales y resoluciones). Se ha alcanzado un 98 % de expedientes resueltos en plazo, frente al 97% previsto (los retrasos se han producido en 7 expedientes de responsabilidad patrimonial y 2 expedientes de condonación de sanciones). Finalmente, el coste de gasto corriente previsto por puesto de trabajo (se han computado 728 puestos) ha sido de 2.750 euros frente a los 2.900 euros previstos, debido a la reducción del coste de determinados contratos de mantenimiento de instalaciones. En materia de personal destaca la tramitación de 80 movimientos de personal aproximadamente, 5 modificaciones de RPT, 145 firmas electrónicas renovadas, 4 actos de acogida, gestión de control de presencia y estudio de diferentes escenarios de los próximos años para adoptar las medidas adecuadas para renovar la plantilla, así como la preparación y ejecución del Plan de Formación del departamento con la organización de 7 cursos y 624 asistencias.

Se ha aprobado e implementado el Plan anual de lenguas del departamento incorporando los indicadores necesarios para medir sus resultados.

En materia de gestión de disposiciones se han desarrollado los trabajos (pruebas de aplicación, clasificación de disposiciones, formación, manual...) necesarios para la puesta en marcha de "Ebatzi" el 1 de enero de 2018.

En 2017 se analizaron diversas opciones de compra de oficinas y, tras la adquisición de las plantas 9ª y 10ª de Errotaburu 1, se han iniciado los estudios necesarios para el proyecto. En lo que se refiere al mantenimiento de locales e instalaciones, se ha realizado un piloto de equipos VDI para mejorar la seguridad de los puestos, se han renovado los equipos e instalaciones de seguridad, climatización y control de instalaciones de Errotaburu 2 electrónica.

En materia informática se ha aprobado el Plan informático y se han ejecutado correctamente los proyectos ordinarios.

Finalmente, se vienen cumpliendo puntualmente los planes de trabajo en materia de tramitación de disposiciones, personal, contratación, condonaciones y denuncias, protección de datos y administración.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementación de la política de personal del departamento

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	50.795,22	1.800.795,22	1.798.589,96		
1.1 Acción Gestión de sustituciones; adecuación RPT; asistencia a unidades del departamento	25.397,61	1.775.397,61	1.774.294,98		100,00
1.2 Acción Plan de formación departamental	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00

2. Línea de Actuación:

Reparación, conservación y mantenimiento de locales e instalaciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.326.845,22	2.326.845,22	2.235.495,78		
2.1 Acción Realizar los servicios de mantenimiento de locales e instalaciones	1.253.897,61	1.253.897,61	1.203.007,35		100,00
2.2 Acción Controlar la eficiencia de los servicios externalizados (seguridad, limpieza)	1.072.947,61	1.072.947,61	1.032.488,43		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión del presupuesto

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	101.590,44	101.590,44	97.179,94		
3.1 Acción Tramitación y control de los expedientes de contratación	50.795,22	50.795,22	48.589,97		100,00
3.2 Acción Tramitación contable y control de ejecución de contratos de suministros	50.795,22	50.795,22	48.589,97		100,00

4. Línea de Actuación:

Mejorar la eficacia y eficiencia en la tramitación de expedientes



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	191.341,05	279.004,02	255.875,21		
4.1 Acción					
Nuevo aplicativo de tramitación de disposiciones	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00
4.2 Acción					
Nuevo aplicativo de tramitación de expedientes de condonación	25.397,61	25.397,61	24.294,98		100,00
4.3 Acción					
Tramitación e impulso de las disposiciones del departamento y de los expedientes asignados	140.545,83	228.208,80	207.285,25		100,00

5. Línea de Actuación:

Implementación de servicios generales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.046.242,26	2.061.242,26	1.955.827,29		
5.1 Acción					
Servicios de registro de entradas y salidas y archivo de documentos	406.361,76	406.361,76	388.719,74		100,00
5.2 Acción					
Servicios de almacen, reproducción, biblioteca	406.361,76	406.361,76	388.719,74		100,00
5.3 Acción					
Servicios de captura de datos	1.131.928,30	1.146.928,30	1.081.207,85		100,00
5.4 Acción					
Servicios de traducción	101.590,44	101.590,44	97.179,96		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.577.163,00	2.577.163,00	2.440.908,56	2.440.908,56	2.440.908,56	94,71
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.539.550,00	3.591.550,00	3.487.228,45	3.485.950,79	3.466.215,42	96,51
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.000,00	89.662,97	78.941,79	78.941,79	78.941,79	88,04
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.118.713,00	6.258.375,97	6.007.078,80	6.005.801,14	5.986.065,77	95,65
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.727.670,00	6.946.179,00	6.914.311,62	6.914.311,62	6.480.770,60	93,30
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.727.670,00	6.946.179,00	6.914.311,62	6.914.311,62	6.480.770,60	93,30
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	10.846.383,00	13.204.554,97	12.921.390,42	12.920.112,76	12.466.836,37	94,41



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	521.604,79	1.919.303,74		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.202.625,39	2.263.590,03		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		78.941,79		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.724.230,18	4.261.835,56		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.399.637,98	2.081.132,62		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.399.637,98	2.081.132,62		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	6.123.868,16	6.342.968,18		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	46,38	48,04		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	23.998,00	23.998,00	1.022.821,93	4.262,11	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	30.000,00	30.000,00	29.925,00	99,75	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	53.998,00	53.998,00	1.052.746,93	1.949,60	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	53.998,00	53.998,00	1.052.746,93	1.949,60	

Datos generales programa

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0610 - Dirección General de Hacienda
Programa: 100 - Administración Tributaria
Funcional: 932 - Gestión del sistema tributario

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Ajustar las declaraciones de las personas contribuyentes a su realidad económica.

Evolución del diagnóstico de situación:

Fraude más elevado de lo deseable. Calidad del servicio buena. Se requiere evolucionar internamente en el ámbito organizativo así como en la definición de los medios propios y en el desarrollo de recursos tecnológicos.

Evolución de la necesidad:

Continúa la necesidad de luchar contra el fraude fiscal y la de mejorar el nivel de cumplimiento voluntario de las personas y entidades contribuyentes.

Población objetivo:

Personas físicas y jurídicas que residen u operan en Gipuzkoa

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Medios personales. Recursos económicos.

2. Actividades/procesos a

Poner a disposición de las personas contribuyentes los medios para cumplir con sus obligaciones fiscales y controlar que sus actuaciones son conformes con la normativa vigente

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de atención a la ciudadanía que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y actuaciones de control sobre el cumplimiento de dichas obligaciones, apoyándose en medios informáticos modernos

Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria, mercantil, civil, laboral y penal

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

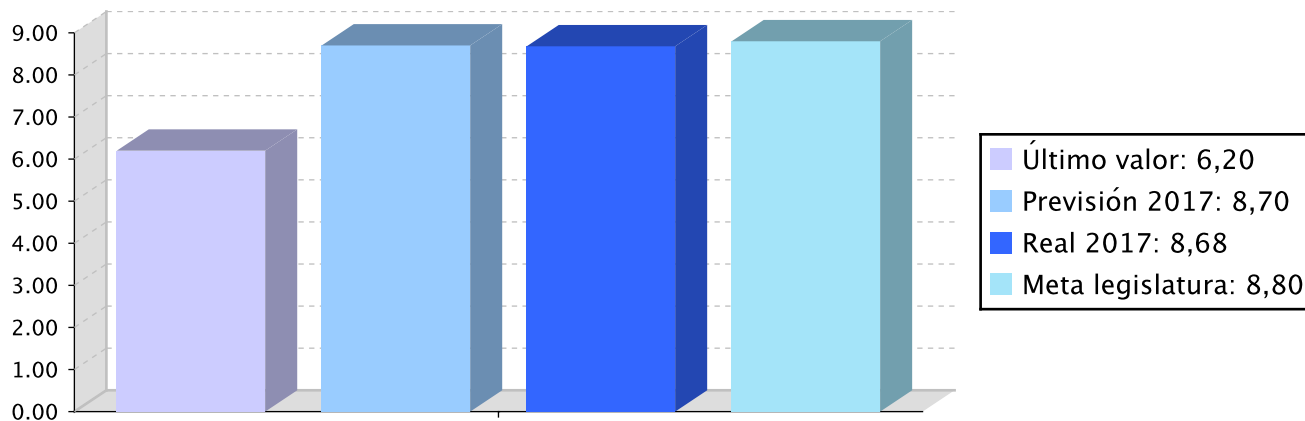
Objetivo anual: Prevenir y perseguir el fraude fiscal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Peso de los resultados de lucha contra el fraude sobre la recaudación	Porcentaje	6,20	8,70	8,68	8,80
Número de actuaciones del Plan de Comprobación Tributaria	Número	88.578,00	96.000,00	94.049,00	385.000,00

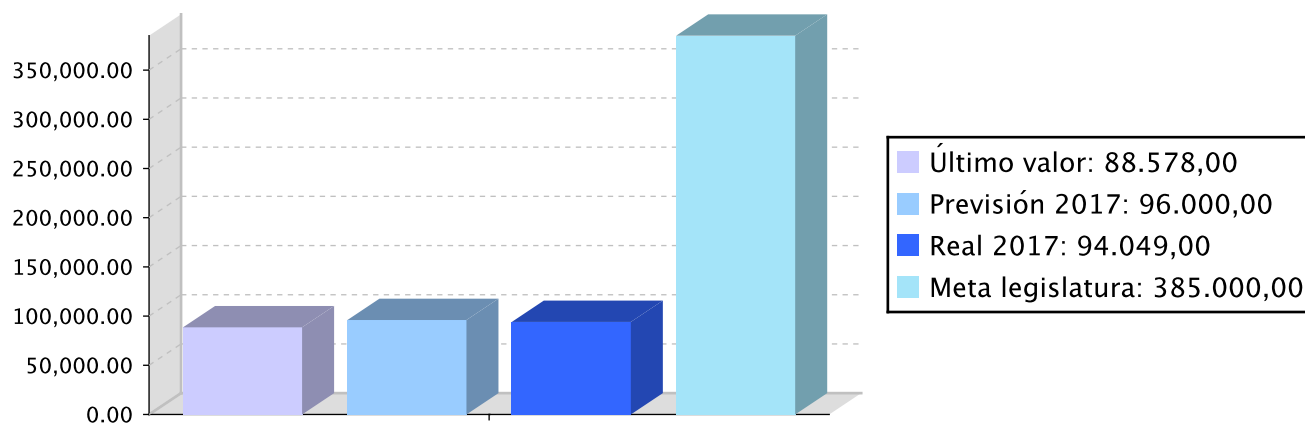
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Previsión del importe descubierto por la inspección	Euros	89.275.900,00	105.000.000,00	98.635.100,00	420.308.000,00

Tendencia

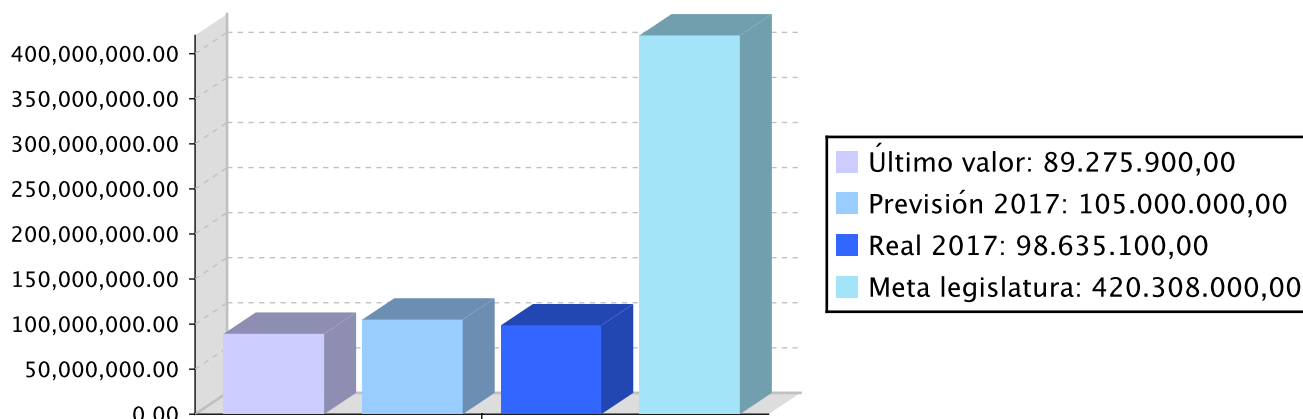
Peso de los resultados de lucha contra el fraude sobre la recaudación – Porcentaje



Número de actuaciones del Plan de Comprobación Tributaria – Número



Previsión del importe descubierto por la inspección – Euros



Memoria

En 2017 ha aumentado de manera significativa (+18,1%) el importe de la deuda aflorada como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo contra el fraude fiscal. Ese incremento es, además, muy superior a la subida de la recaudación líquida teórica por declaraciones/autoliquidaciones (+2,9%). Como consecuencia de ello se ha logrado cumplir con el objetivo del ratio del 8,7% de peso de los resultados de lucha contra el fraude sobre la recaudación.

El número de actuaciones contra el fraude fiscal llevadas a cabo en 2017 asciende a 94.049. A pesar de experimentar un aumento del + 6,2% sobre las actuaciones del 2016, no se ha llegado a cumplir con el objetivo establecido de 96.000 actuaciones. Ello ha sido debido a varias razones organizativas y de personal: concentración de medios personales en proyectos plurianuales de futuro, adaptación de los nuevos recursos humanos...

Finalmente, el importe total de deuda aflorada ha alcanzado los 253,38 millones de euros, de los cuales, Inspección ha aflorado 98,6 millones de euros, (cifra que, a pesar de representar un 10,5% más que el importe descubierto en 2016, no llega a cumplir con el objetivo de 105 millones de euros, debido, por una parte a razones organizativas y de personal y , por otro lado, a las consecuencias de periodos fiscales anteriores a los analizados)

Destacan las siguientes actuaciones con buenos resultados en el marco de la lucha contra el fraude:

1-Aprobación del Plan de Comprobación Tributaria para el año 2017 mediante Orden Foral 211/2017 de 24 de abril.

2.Ejecución del Plan de Comprobación.

En Inspección han dado importantes resultados la comprobación del volumen de operaciones entre administraciones, el análisis de inversiones de I+D+i, el análisis de bases imponibles negativas y de actividades empresariales.

En gestión merecen destacar por sus resultados la comprobación de actividades en IRPF, el análisis de las operaciones de reestructuración en el IS, la valoración de participaciones societarias en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, la modificación de bases imponibles en IVA mediante cruces con el 347 y el análisis de devoluciones y compensaciones.

En Recaudación la revisión de expedientes para fallido y viejas quiebras, y la mejora de la defensa de los intereses de la Diputación en los expedientes concursales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Definición, con compromisos de resultados medibles, y desarrollo de los Planes de Comprobación, incluido los planes anuales de Inspección y planes conjuntos de lucha contra el fraude

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	528.106,39	528.106,39	508.847,00		
1.1 Acción					
Definición del Plan de Comprobación Tributaria	218.753,19	218.753,19	216.848,73		100,00
1.2 Acción					
Definición del Plan de Inspección	109.376,60	109.376,60	108.424,35		100,00
1.3 Acción					
Definición del Plan Conjunto de Lucha contra el fraude	199.976,60	199.976,60	183.573,92		100,00

2. Línea de Actuación:

Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	109.376,60	109.376,60	108.424,35		
2.1 Acción					
Elaboración del informe de resultados del Plan conjunto de lucha contra el fraude, y determinación de los datos para la propuesta de cada plan.	109.376,60	109.376,60	108.424,35		100,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

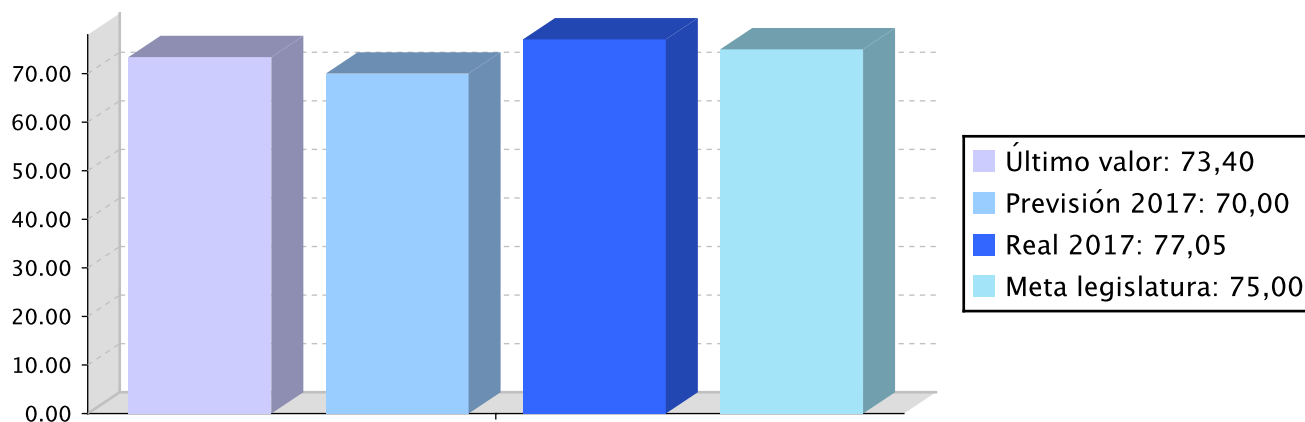
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de organización e innovación tecnológica dirigida a la atención a la ciudadanía y a la lucha contra el fraude

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Incrementar el porcentaje de trámites que se realizan electrónicamente	Porcentaje	73,40	70,00	77,05	75,00

Tendencia

Incrementar el porcentaje de trámites que se realizan electrónicamente – Porcentaje



Memoria

En 2017 se ha cumplido el objetivo previsto de que el 70% de todos los trámites se realicen de manera electrónica. Ese objetivo se alcanzó ya en el 2016 con la aprobación de la Orden Foral 1/2016 que obliga a la mayoría de las empresas a relacionarse por medios electrónicos, y se ha visto incrementado por la incorporación en octubre del 2017 de los colectivos que reúnen las condiciones previstas en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, habiéndose alcanzado ya el objetivo previsto para el final de la legislatura (75%)

En cuanto a las acciones desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo en el programa 100, son las siguientes:

1- Proyecto ZERGA. Dentro de la Fase I del desarrollo de la nueva plataforma de Gestión Tributaria, el año 2017 ha transcurrido centrado en el diseño del área de elaboración y presentación de declaraciones y de escritos que deberán utilizar los contribuyentes, diseñada bajo la premisa del carácter y tratamiento homogéneos que se pretende ofrecer a la ciudadanía en la confección y presentación de los diferentes modelos tributarios y escritos. En julio de 2017 se ha instalado la nueva plataforma incorporándose a la misma los primeros modelos tributarios relacionados con el impuesto de actividades económicas (mod. 840 y 841).

No obstante, dada la envergadura del proyecto, se han producido retrasos en la ejecución de la primera fase del proyecto, que se prevé finalizar en 2018 incorporando paulatinamente las declaraciones periódicas y no periódicas y los escritos.

2-Proyecto KONTUA. Realizado el análisis funcional, se ha adjudicado el proyecto correspondiente en noviembre de 2017. Se prevé un gasto total de 5.500.000 euros y su finalización en 2021.

3-Proyecto BIG DATA. Durante 2017 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para desarrollar una experiencia Big Data enfocada a visualizar de manera adecuada las relaciones entre personas físicas y jurídicas. La herramienta permite incorporar fuentes de información externa y será de utilidad tanto en la selección de contribuyentes objeto de los procedimientos de comprobación, como en la instrucción de los expedientes. La plataforma que se ha utilizado proporciona la capacidad para desarrollar otros proyectos Big Data que se requieran.

4-Proyectos SII y Ticket Bai.

Mediante los proyectos SII y Ticket-bai se pretende tener información inmediata de todas las operaciones económicas que se realizan, tanto las que requieren factura como las que requieren ticket, de manera que la explotación posterior de estos datos y su cruce permita detectar incongruencias y en último término, sea un elemento disuasorio en la comisión de fraude fiscal.

Memoria

Proyecto SII-Sistema inmediato de Información:

Proyecto compartido con las Haciendas Forales y con la AEAT. Aunque la fecha más crítica ha sido el 9 de enero de 2018 (servicios web), la puesta en marcha del SII, se va a alargar hasta mediados de febrero de 2018 en lo que se refiere a la Fase I

Proyecto Ticket Bai-Cajas registradoras:

Se trata de un proyecto asimismo compartido con el Gobierno Vasco y las Haciendas Forales.

Durante 2017 se han determinado los requerimientos funcionales que debe cumplir el sistema de control de los dispositivos de facturación que los empresarios o profesionales utilicen para registrar y documentar sus operaciones de venta a consumidores finales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Administración Electrónica. Plan informático. Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Proyecto Zerga. Proyecto Kontua . Los presupuestos como herramienta de impulso a las líneas estratégicas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.738.129,79	2.238.129,79	2.212.090,88		
1.1 Acción					
Desarrollo e implantación de una nueva plataforma informática de presentación y gestión de declaraciones tributarias (Proyecto Zerga: Fase 1)	2.128.753,19	1.628.753,19	1.626.848,73		100,00
1.2 Acción					
Análisis y desarrollo de una solución informática para la gestión de la recaudación (Proyecto Kontua)	609.376,60	609.376,60	585.242,15		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	14.000.000,00	14.000.000,00	
1.1 Acción			
Desarrollo e implantación de una nueva plataforma informática de presentación y gestión de declaraciones tributarias (Proyecto Zerga: Fase 1)	9.000.000,00	9.000.000,00	

Créditos compromiso iniciales **Créditos compromiso definitivos** **Comprometido ejercicios futuros**

1.2 Acción

Análisis y desarrollo de una solución informática para la gestión de la recaudación (Proyecto Kontua)

5.000.000,00

5.000.000,00

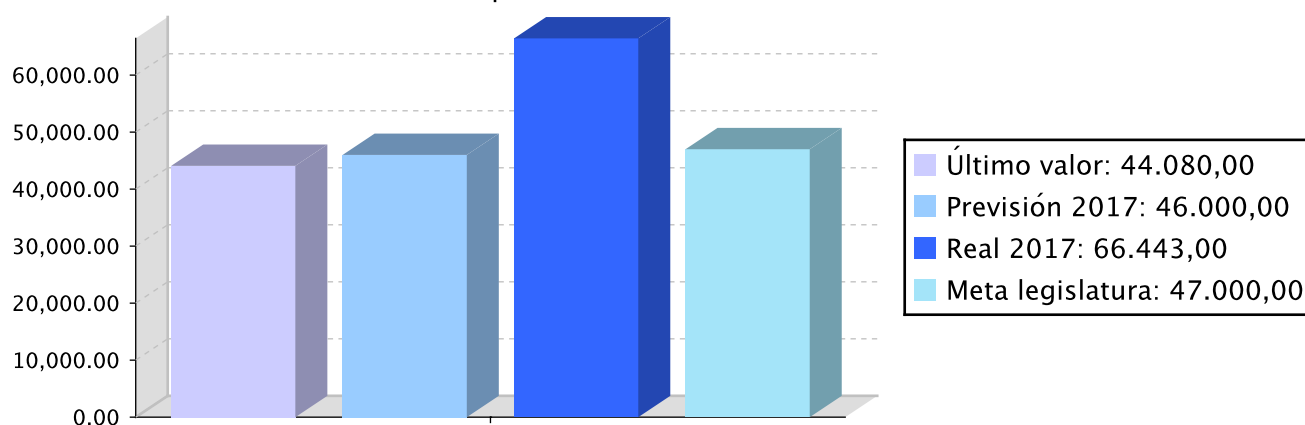
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y desarrollar actuaciones de control

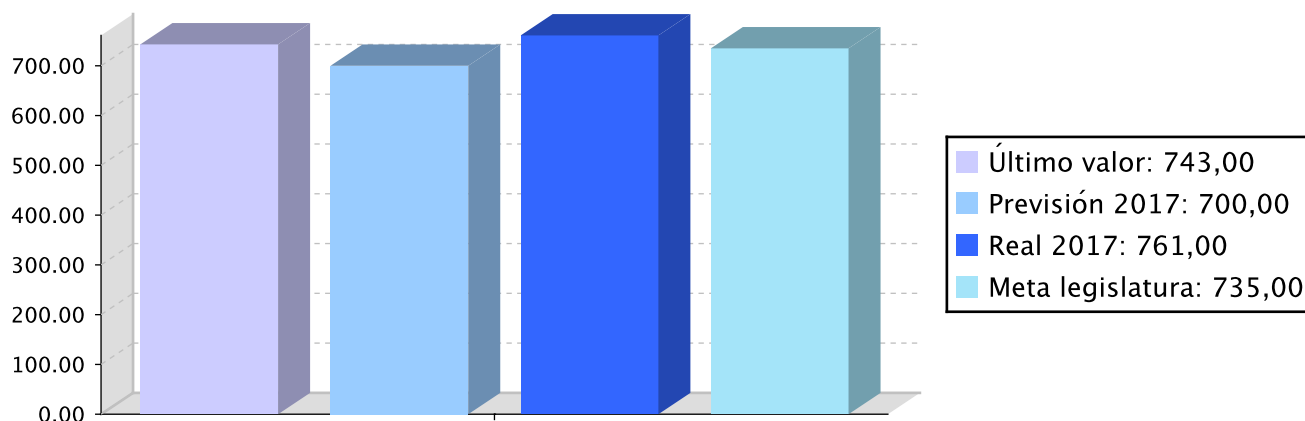
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Nº de liquidaciones tributarias	Número	44.080,00	46.000,00	66.443,00	47.000,00
Nº de actuaciones inspectoras	Número	743,00	700,00	761,00	735,00
Nº de actuaciones de recaudación, aplazamientos y concursos	Número	108.514,00	134.159,00	136.585,00	135.000,00

Tendencia

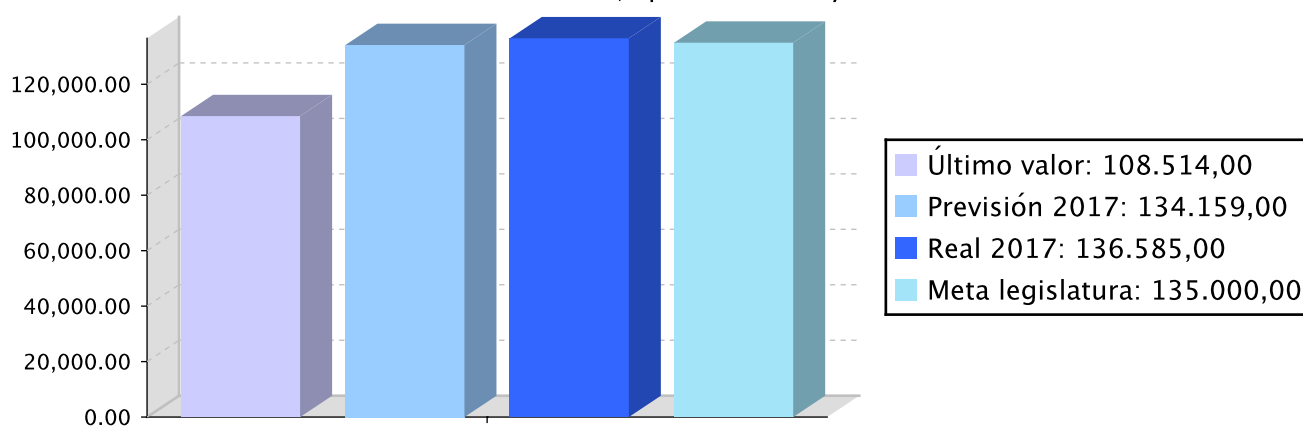
Nº de liquidaciones tributarias – Número



Nº de actuaciones inspectoras – Número



Nº de actuaciones de recaudación, aplazamientos y concursos – Número



Memoria

Desde la Subdirección de Gestión se han realizado 66.443 liquidaciones tributarias. La previsión en el presupuesto 2017 era de 46.000 liquidaciones, mientras en el Plan de Comprobación anual era de 60.263 liquidaciones, por lo que se han cumplido las previsiones en ambos casos.

En lo que se refiere a la Subdirección de Inspección, la suma de expedientes de comprobación y expedientes de verificación finalizados en 2017 asciende a 761, frente a los 700 previstos.

Finalmente, la subdirección de Recaudación ha realizado 136.585 actuaciones. La previsión en el presupuesto 2017 era de 134.159 actuaciones, mientras en el Plan de Comprobación anual era de 138.840 actuaciones, un poco superior a lo realizado, de manera que se entiende cumplimentado al 100%.

Se han realizado correctamente las acciones previstas en los ámbitos de gestión tributaria (revisión y comprobación de declaraciones, realización de liquidaciones y devoluciones, tramitación de expedientes de exención, recursos y sanciones, cruces de censos para la detección de no declarantes), inspección tributaria (selección, realización de las actuaciones de comprobación y verificación) y recaudación (expedientes de apremio, de aseguramiento del cobro de deuda, seguimiento de procedimientos concursales, gestión de aplazamientos). Asimismo se han desarrollado las campañas dirigidas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, destacando la campaña de Renta por su impacto en la sociedad, implantando medidas activas para promover el euskera como lengua de servicio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Actuación:

Facilitar el cumplimiento de la obligaciones tributarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.196.931,90	5.696.931,90	2.176.262,34		
1.1 Acción Puesta a disposición de los medios necesarios para facilitar y gestionar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias	2.196.931,90	5.696.931,90	2.176.262,34		100,00

2. Línea de Actuación:

Acciones de control en el ámbito de recaudación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.843.791,47	2.843.791,47	2.819.033,39		
2.1 Acción Tramitación de expedientes de apremio	437.506,38	437.506,38	433.697,45		100,00
2.2 Acción Actuaciones encaminadas a asegurar el cobro de la deuda	1.531.272,33	1.531.272,33	1.517.941,06		100,00
2.3 Acción Actuaciones en procedimientos concursales	328.129,78	328.129,78	325.273,09		100,00
2.4 Acción Estudio y propuesta de concesión de aplazamientos y fraccionamientos	546.882,98	546.882,98	542.121,79		100,00

3. Línea de Actuación:

Acciones de control en el ámbito de inspección

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.191.323,38	5.191.323,38	5.144.215,85		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción					
Análisis informático de contribuyentes para seleccionar las personas que van a ser objeto de actuaciones inspectoras de acuerdo con las directrices recogidas en el plan	1.144.389,36	1.144.389,36	1.132.514,46		100,00
3.2 Acción					
Realización de actuaciones inspectoras por personal subinspector e inspector	2.625.038,28	2.625.038,28	2.602.184,70		100,00
3.3 Acción					
Realización de actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria y verificación a través de agentes tributarios.	1.421.895,74	1.421.895,74	1.409.516,69		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	500.000,00	500.000,00	
3.1 Acción			
Análisis informático de contribuyentes para seleccionar las personas que van a ser objeto de actuaciones inspectoras de acuerdo con las directrices recogidas en el plan	500.000,00	500.000,00	

4. Línea de Actuación:

Acciones de control en el ámbito de gestión tributaria

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	11.039.959,51	11.031.450,51	10.946.468,14		
4.1 Acción					
Revisión y comprobación de las declaraciones presentadas por las y los sujetos pasivos.	1.312.519,14	1.312.519,14	1.301.092,34		100,00
4.2 Acción					
Practica de liquidaciones y devoluciones como consecuencia de la comprobación de las declaraciones.	5.468.829,75	5.468.829,75	5.421.218,12		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.3 Acción					
Tramitación de expedientes de exención, recursos y sanciones.	875.012,76	875.012,76	867.394,90		100,00
4.4 Acción					
Detección de no declarantes mediante la depuración de datos declarados y cruce de censos.	2.734.414,88	2.734.414,88	2.710.609,05		100,00
4.5 Acción					
Obtención de informes, realización de valoraciones y tasaciones	649.182,98	640.673,98	646.153,73		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	21.875.319,00	21.875.319,00	21.684.872,40	21.684.872,40	21.684.872,40	99,13
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	202.300,00	193.791,00	186.971,86	186.971,86	186.956,61	96,47
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	22.077.619,00	22.069.110,00	21.871.844,26	21.871.844,26	21.871.829,01	99,11
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.570.000,00	5.570.000,00	2.070.000,00	2.046.817,80	2.043.513,00	36,69
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.570.000,00	5.570.000,00	2.070.000,00	2.046.817,80	2.043.513,00	36,69
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	24.647.619,00	27.639.110,00	23.941.844,26	23.918.662,06	23.915.342,01	86,53



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	14.500.000,00	14.500.000,00			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	14.500.000,00	14.500.000,00			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	14.500.000,00	14.500.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	867.394,86	20.817.477,47		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	75.149,57	111.807,05		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	942.544,43	20.929.284,52		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.886.817,80	156.695,20		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.886.817,80	156.695,20		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.829.362,23	21.085.979,72		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	10,24	76,29		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS	2.002.285.803,00	2.049.824.861,32	2.074.124.482,98	101,19	
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS	2.337.652.016,00	2.568.651.691,69	2.566.172.568,54	99,90	
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	41.207.000,00	41.207.000,00	33.024.966,90	80,14	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.381.144.819,00	4.659.683.553,01	4.673.322.018,42	100,29	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.381.144.819,00	4.659.683.553,01	4.673.322.018,42	100,29	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0610 - Dirección General de Hacienda
Programa:	110 - Atención ciudadana y Educación Tributaria
Funcional:	925 - Atención a los ciudadanos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Aumento de la conciencia fiscal, dando como resultado la mejora del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y prevención del fraude fiscal.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Hacienda Foral de Gipuzkoa se ha fijado como uno de sus principales retos estratégicos para esta legislatura, fomentar la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y avanzar en la lucha contra el fraude fiscal, potenciando, por un lado, el acercamiento de la gestión tributaria a la ciudadanía a través de los tres canales de comunicación existentes: presencial, telefónico y electrónico; por otro, extendiendo la conciencia fiscal a través de la educación y de la colaboración con los distintos agentes e instituciones del territorio.

Evolución de la necesidad:

La Administración Tributaria debe desarrollar servicios polivalentes y de calidad que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el ejercicio de sus derechos, reduciendo trámites y cargas burocráticas innecesarias, como exponente de una Administración cercana a sus necesidades, transparente y garante de la igualdad de oportunidades. Además, es necesaria la colaboración de organismos, instituciones y colectivos obligados para fomentar la conciencia fiscal a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Población objetivo:

Personas físicas y jurídicas que residen u operan en Gipuzkoa

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Medios humanos y recursos informáticos. Recursos económicos. Asistencias técnicas (información y servicios telefónicos)

2. Actividades/procesos a

Aumentar la coordinación y normalización de procesos, y en consecuencia, la eficacia y eficiencia de éstos; por otro, aumentar el contacto con la ciudadanía para el desarrollo de los servicios de información al público, redundando en último término en la optimización del servicio a la ciudadanía y la lucha contra el fraude.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el ejercicio de sus derechos a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario como prevención del fraude fiscal.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral General Tributaria. Ley de Procedimiento Administrativo. Ley de Protección de Datos. Normativa reguladora de las lenguas oficiales. Decreto de asistencia a la ciudadanía.

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

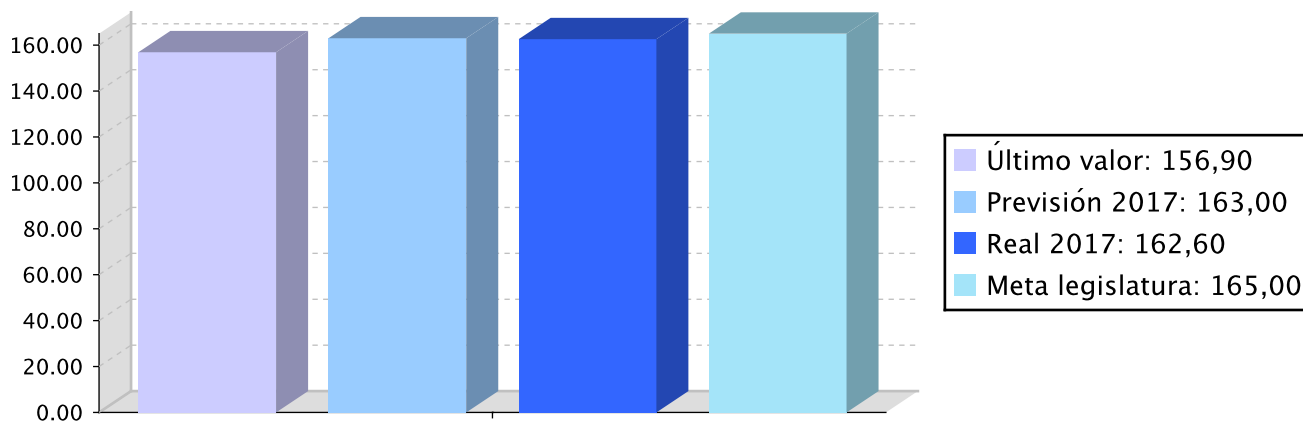
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como resultado de una mayor comprensión del valor social de las contribuciones como garantes del estado del bienestar y de la menor tolerancia social respecto a las conductas fraudulentas

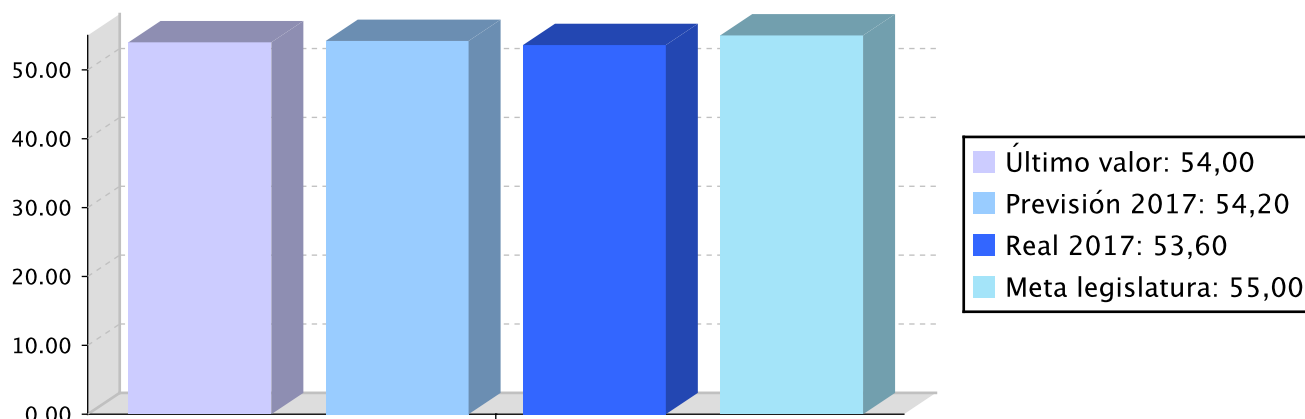
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Peso de las bases imponibles voluntarias sobre el PIB	Ratio	156	163	162	165
Porcentaje de preliquidaciones del IRPF enviadas sobre total de declaraciones	Porcentaje	54,00	54,20	53,60	55,00
Porcentaje de modelos con posibilidad presentación telemática	Porcentaje	85,31	90,10	85,30	99,00

Tendencia

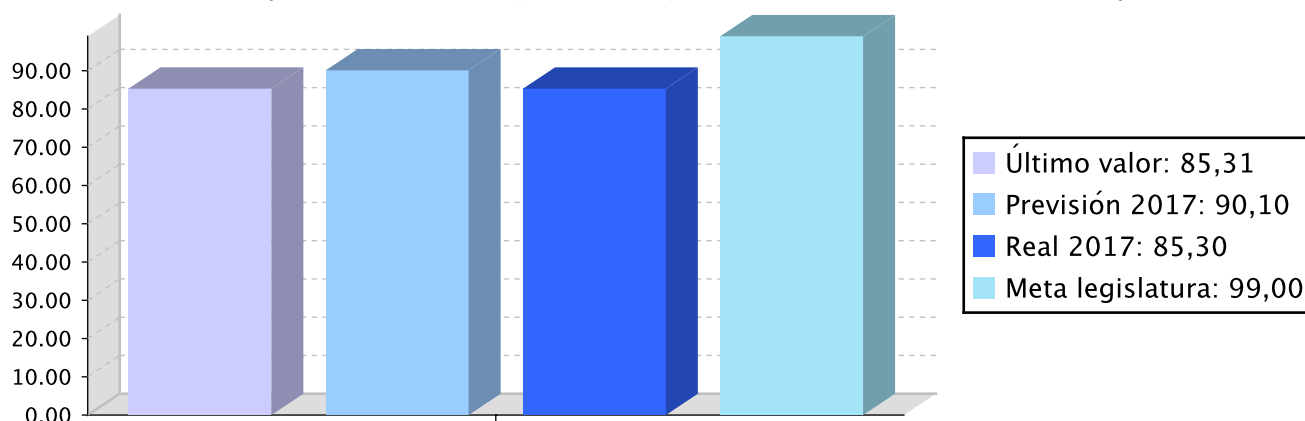
Peso de las bases imponibles voluntarias sobre el PIB – Ratio



Porcentaje de preliquidaciones del IRPF enviadas sobre total de declaraciones – Porcentaje



Porcentaje de modelos con posibilidad presentación telemática – Porcentaje



Memoria

El grado de avance del objetivo es el adecuado y el de las acciones del 100% en todos los casos salvo en uno (integración en la red CIRCE) por causas externas ajenas a la Institución foral.

El grado de ejecución presupuestaria ha sido del 100%

Todas las actuaciones se han desarrollado en los plazos previstos

Comentario de indicadores:

Peso de las bases imponibles voluntarias sobre el PIB: casi se logra el objetivo (dato alcanzado del 162% frente al objetivo del 163%), y las bases de los tres principales impuestos han aumentado en comparación con el año anterior. En el IRPF la base aumenta un +2,2%, la base imponible positiva del Impuesto sobre Sociedades crece un +5,5%, y, por último, las bases generales del IVA aumentan un +7,8%. Pero como el crecimiento del PIB ha sido mayor de lo esperado (+3,8%), no se ha conseguido cumplir del todo el objetivo.

Porcentaje de preliquidaciones del IRPF enviadas sobre el total de declaraciones: (dato alcanzado del 53,60% frente al objetivo del 54,20%); en la campaña 2016 del IRPF (declaraciones presentadas en 2017) el número de preliquidaciones ha sido ligeramente inferior al año anterior, por lo que no se ha podido cumplir con el objetivo. Mientras el resto de modalidades ha crecido (mecanizadas +0,9% y telemáticas +1,8%), el número de preliquidaciones ha bajado ligeramente (-0,4%).

Porcentaje de modelos con posibilidad de presentación telemática: se mantiene el mismo valor alcanzado en el 2016 (85,30% frente al objetivo del 90,10%), porque en el 2017 no se ha habilitado la presentación por Internet de ningún modelo tributario que hasta entonces no tuviera disponible esa opción de presentación

Memoria

para su uso generalizado. En julio se incorporaron a la nueva plataforma Zergabidea dos modelos tributarios del Impuesto de Actividades Económicas (mod. 840 y 841), que hasta entonces se presentaban a través de PDF rellenables, y durante el último trimestre del 2017 se puso a disposición la posibilidad de presentación telemática del modelo 620 para aquellas entidades con convenio de colaboración suscrito al efecto.

Comentario de acciones realizadas:

Tras la campaña de revisión catastral, se han actualizado 597.435 fincas y se han aprobado 88 ponencias.

En materia de promoción de la educación tributaria en la ESO y bachiller, el 7 de julio de 2017 se firmó un convenio de colaboración entre las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y Gobierno Vasco, para el desarrollo de un programa educativo consistente en la implantación de una unidad didáctica común sobre economía y fiscalidad en los centros escolares vascos, a partir de 4ª de la ESO, y se adjudicó el contrato de servicios a la empresa Gestionet Multimedia, S.L. por importe global de 137.508,03 IVA incluido, de los que 46.809 corresponden a Gipuzkoa para un máximo de 75 centros guipuzcoanos. A fecha 31 de diciembre se habían adherido al programa 46 centros guipuzcoanos, a fecha actual son 55.

En el ámbito universitario a lo largo de 2017 se impartió un taller de educación tributaria de 9 horas de duración, dirigido al alumnado de universidad en general, sin conocimientos previos de economía o fiscalidad, en la UPV/EHU, Universidad de Deusto, Mondragon Unibertsitatea y la Universidad de Navarra (Tecnun), impartido por personal del departamento de Hacienda y Finanzas de la DFG. En él han participado alrededor de 600 alumnos/as.

Además, se firmó un convenio con la UPV y se celebró en julio en el marco de los Cursos de Verano el curso La fiscalidad como garantía del estado del bienestar, con la participación del diputado y los directores del departamento como ponentes.

Como iniciativa para la promoción de la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, en septiembre se convocaron los premios Ideas innovadoras en fiscalidad y se adjudicaron los premios en diciembre de 2017: 1º premio: propone una solución para colaborar con las personas que se dedican a detectar, investigar y perseguir el fraude mediante la utilización de algoritmos matemáticos que detecten patrones de actuación fraudulenta. 2º premio: propone la implantación de un sistema de soporte innovador que solucione las dudas de los contribuyentes en la elaboración de su declaración de la renta.

En el marco de la colaboración con organismos e instituciones del territorio, el 23 de junio se suscribió el convenio de colaboración para la prevención del fraude fiscal con Adegí, Cámara de Comercio, Federación Mercantil, Colegio Vasco de Economistas, Colegio de Abogados de Gipuzkoa y Colegio de Gestores Administrativos; el 1 de diciembre se celebró el Foro anual con los organismos firmantes del convenio para la recepción de dudas, propuestas, sugerencias de mejora, etc., así como para la información de novedades y cuestiones departamentales de interés para las mismas. Además, se suscribió el convenio de colaboración social en la gestión tributaria, con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos del País Vasco, aprobado por OF 349/2017, de 28 de julio.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las personas contribuyentes, se dieron los pasos necesarios por parte de la DFG para la integración en la red CIRCE para la tramitación telemática de la constitución y puesta en marcha de empresas, y se está a la espera de avances por parte del Estado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promoción de la mayor comprensión del valor social de las contribuciones como garantes del estado del bienestar y de la menor tolerancia social respecto a las conductas fraudulentas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	297.165,00	297.165,00	303.158,19		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Fomentar la colaboración de organismos, instituciones y colectivos obligados	27.015,00	27.015,00	27.559,85		100,00
1.2 Acción Realización de la campaña de revisión catastral de bienes inmuebles de Gipuzkoa.	270.150,00	270.150,00	275.598,34		100,00

2. Línea de Actuación:

Colaboración con las administraciones públicas y los agentes sociales de nuestro entorno, promoviendo la Educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	230.597,48	230.597,48	214.979,44		
2.1 Acción UPV-Curso de verano	22.507,48	22.507,48	18.378,05		100,00
2.2 Acción Fomentar la conciencia fiscal a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales	181.075,00	181.075,00	169.041,54		100,00
2.3 Acción Colaboración con otras instituciones para coordinar iniciativas de formación e información (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales)	27.015,00	27.015,00	27.559,85		100,00

Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		46.809,00	
2.3 Acción Colaboración con otras instituciones para coordinar iniciativas de formación e información (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales)		46.809,00	

3. Línea de Actuación:

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	27.015,00	27.015,00	27.559,85		
3.1 Acción					
Integración en la red CIRCE para la tramitación telemática de la constitución y puesta en marcha de empresas	27.015,00	27.015,00	27.559,85		50,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

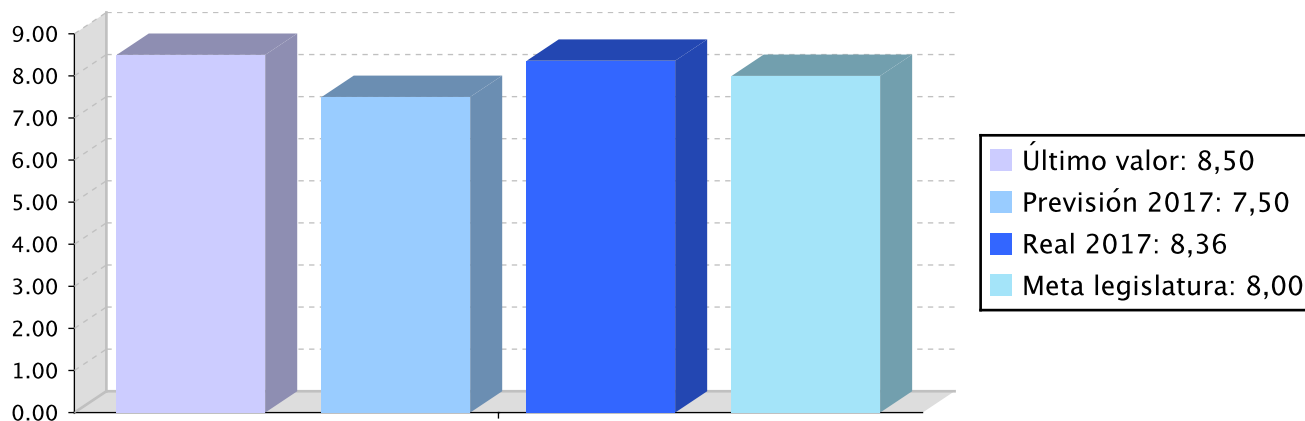
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Seguir progresando en los niveles de calidad de la atención a la ciudadanía

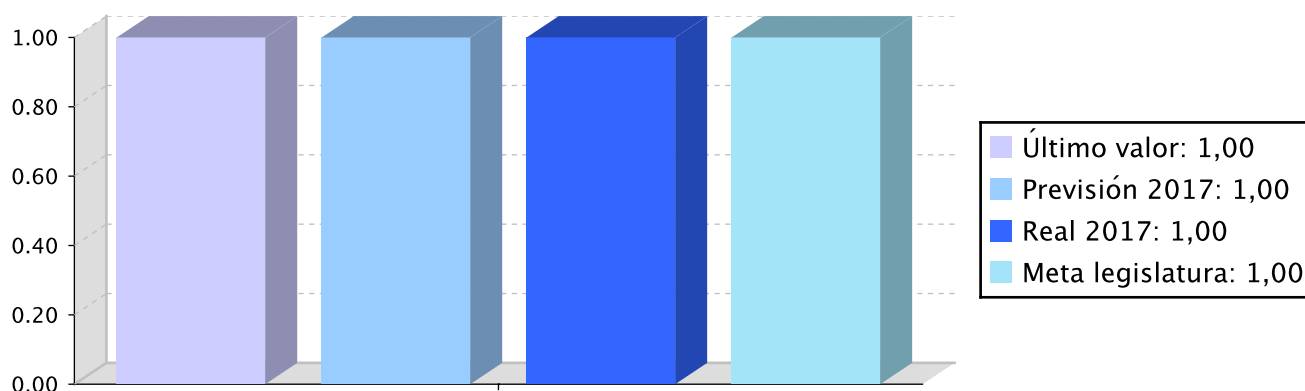
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Indice promedio de valoración de las Cartas de Servicio del Departamento	Número	8,50	7,50	8,36	8,00
Nº de modificaciones implementadas como consecuencia de los informes de impacto de género	Número	1,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

Indice promedio de valoración de las Cartas de Servicio del Departamento - Número



Nº de modificaciones implementadas como consecuencia de los informes de impacto de género –
Número



Memoria

El grado de avance del objetivo es el adecuado y el de las acciones del 100% en todos los casos

El grado de ejecución presupuestaria ha sido del 100%

Todas las actuaciones se han desarrollado en los plazos previstos

Comentario de indicadores:

Índice promedio de valoración de las cartas de servicio del departamento: el resultado de las encuestas realizadas en 2017 ha sido satisfactorio, habiéndose alcanzado una valoración media del 8,36, por lo que se ha cumplido el objetivo fijado para 2017 (8,00). Encuestas sobre el grado de satisfacción en los servicios: Gestión del IVA (8,59), Gestión de Sociedades (7,55), atención telefónica (8,27), atención presencial (8,60) y última campaña de Renta y Riqueza (8,81).

Nº de modificaciones implementadas como consecuencia de los informes de impacto de género: como consecuencia del informe de impacto de género del proyecto de decreto foral por el que se declaraban las actividades prioritarias de mecenazgo para 2017 en materias de interés general, se propuso la eliminación de la condición de que las actividades deportivas fuesen objeto de seguimiento por parte de los medios de comunicación. Dicha propuesta fue recogida en el texto finalmente aprobado, por lo que se ha cumplido el objetivo previsto.

Comentario de acciones realizadas:

Respecto a la mejora de la atención a la ciudadanía, en atención presencial se enviaron 250.000 propuestas de renta a los domicilios de los contribuyentes guipuzcoanos y se implantaron nuevos servicios en las propuestas de renta: cambio del domicilio fiscal guipuzcoano en el momento de la aceptación, modificación del concepto de ingresos por arrendamiento de locales, e indicación de que no se desea recibir la propuesta por correo postal (sólo a través de la web); se implantó el servicio SMS al móvil, recordatorio de la cita previa de renta mecanizada la víspera; se mejoró la gestión de colas de la oficina de Errotaburu, mediante la colocación de nuevos paneles informativos al público y nuevas máquinas expendedoras de Q-matic.

En atención telefónica, se puso en marcha la opción de modificación del domicilio fiscal en atención telefónica personalizada.

En atención telemática, se incorporaron a Zergabidea distintos programas de ayuda, nuevos modelos tributarios y la presentación de escritos dirigidos al departamento; se creó un entorno de pruebas del SII para envío de facturas emitidas desde el 9 de noviembre; se aumentó la cobertura de la asistencia online en campaña de renta, sociedades, informativos anuales y víspera de fines de plazo de presentación de declaraciones tributarias; se amplió el colectivo de obligados a tramitación telemática a partir del 2 de octubre y se desarrollaron campañas informativas dirigidas a distintos colectivos de obligados tributarios; se formalizaron acuerdos de interoperabilidad y convenios para el suministro de información fiscal con otras Administraciones; se abrió a los ayuntamientos el uso del censo de representación legal foral.

Asimismo, se aprobó el Plan de lenguas departamental 2017 y se publicaron distintas cartas de servicio

Memoria

departamentales.

En materia de perspectiva de género, se han elaborado 9 informes de evaluación previa de impacto de género y se han publicado datos estadísticos desagregados por sexo del IRPF y del IRGF de 2015, así como del análisis de "Salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de previsión social en Gipuzkoa en 2016". Los informes y los datos estadísticos se encuentran publicados en la web departamental; también se difundieron semestralmente estadísticas sobre el uso de los servicios departamentales desde la perspectiva de género.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de procesos de atención a la ciudadanía

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	270.150,00	270.150,00	275.598,40		
1.1 Acción					
Mejorar la atención presencial incorporando el uso de nuevas tecnologías.	135.075,00	135.075,00	137.799,18		100,00
1.2 Acción					
Mejorar la atención telefónica mediante el desarrollo de servicios de información personal con identificación segura	27.015,00	27.015,00	27.559,85		100,00
1.3 Acción					
Mejorar los servicios telemáticos.	54.030,00	54.030,00	55.119,67		100,00
1.4 Acción					
Mejora continua de los servicios prestados por el departamento. Simplificación de procedimientos y mejora de las comunicaciones.	27.015,00	27.015,00	27.559,85		10,00
1.5 Acción					
Desarrollo de nuevas herramientas para detectar necesidades.	27.015,00	27.015,00	27.559,85		100,00

2. Línea de Actuación:

Integración de la perspectiva de género en los procesos de decisión

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
--	---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	13.507,48	13.507,48	13.779,89		
2.1 Acción					
Obtención de estadísticas sobre el uso de los servicios departamentales desde la perspectiva de género.	13.507,48	13.507,48	13.779,89		100,00

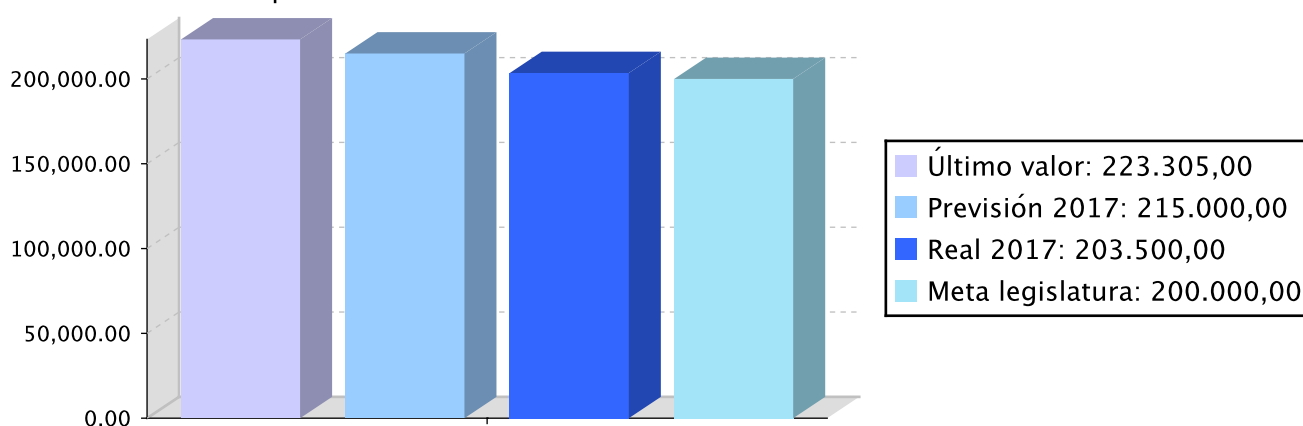
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y desarrollar actuaciones de control

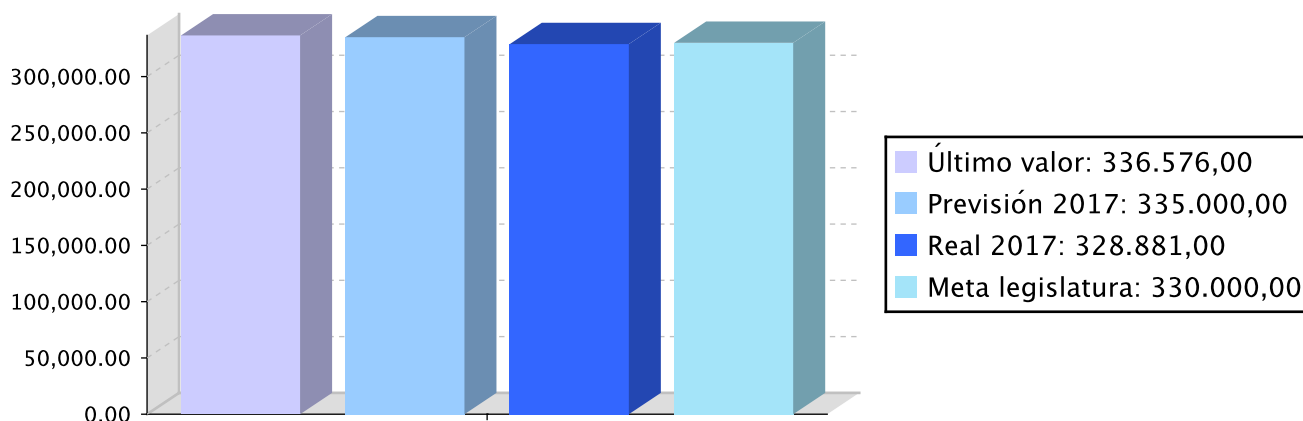
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Nº de personas atendidas en oficinas de atención ciudadana	Número	223.305,00	215.000,00	203.500,00	200.000,00
Nº de consultas atendidas en el teléfono único de información 902 100 040	Número	336.576,00	335.000,00	328.881,00	330.000,00
Telematización de nuevos servicios	Número	25,00	35,00	46,00	40,00

Tendencia

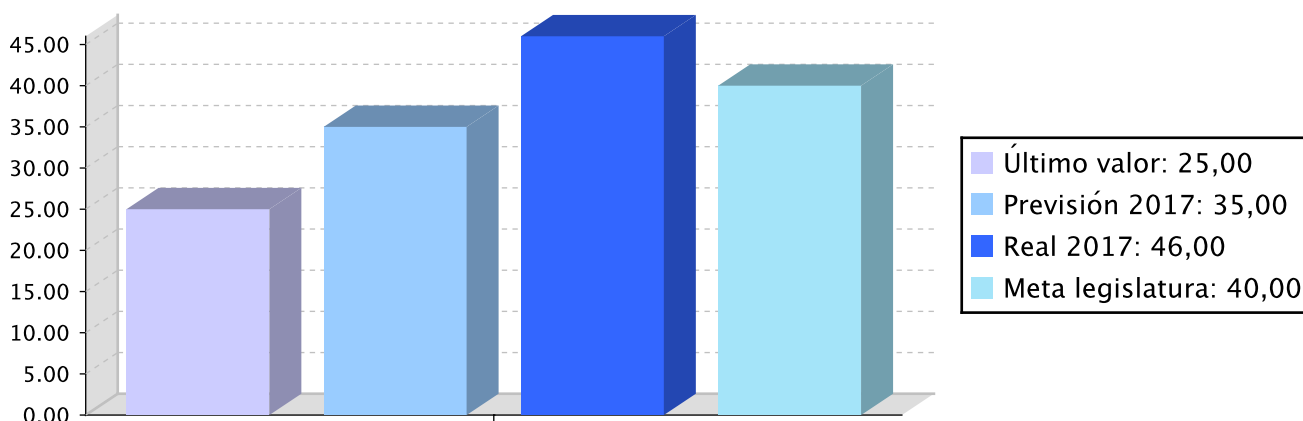
Nº de personas atendidas en oficinas de atención ciudadana – Número



Nº de consultas atendidas en el teléfono único de información 902 100 040 – Número



Telematización de nuevos servicios – Número



Memoria

El grado de avance del objetivo es el adecuado y el de las acciones del 100% en todos los casos

El grado de ejecución presupuestaria ha sido del 100% salvo dos desviaciones al alza mínimas de un 0,1% en atención presencial y de un 0,42% en atención telefónica debido al aumento de la cobertura del servicio por distintas campañas informativas realizadas desde el departamento.

Todas las actuaciones se han desarrollado en los plazos previstos

Comentario de indicadores:

Telematización de nuevos servicios: se ha superado el objetivo marcado para el ejercicio 2017 (46 frente a 35), con incorporaciones a la plataforma Zergabidea de 8 modelos tributarios, la actualización de programas de ayuda de 13 modelos tributarios, la incorporación de 20 tipos de escritos (6 tipos de solicitudes; 4 tipos de contestaciones; 4 tipos de alegaciones; 6 tipos de recursos);

además, se implantó en pruebas el nuevo sistema de gestión del IVA SII (en vigor desde 1 enero 2018), y se aprobaron 4 nuevos modelos tributarios con presentación telemática.

Nº de personas atendidas en oficinas de atención ciudadana: 203.500 (el objetivo 2017 es de 215.000); ha habido una disminución de un 7% con respecto al año anterior, consecuencia directa de la telematización de nuevos servicios y de los nuevos colectivos obligados a tramitación electrónica. La tendencia es a la baja.

Nº de consultas atendidas en el teléfono único de información 902 100 040: 328.881 (97% de las 339.135 recibidas). Aunque el objetivo marcado es de 335.000 consultas atendidas, la tendencia lógica debería ser a

Memoria

la baja.

Comentario de acciones realizadas:

En las oficinas de atención se atendieron 203.500 personas.

Se atendieron 1.515 consultas tributarias telemáticas a través de Gertubide, (euskera: 148; castellano: 1.367), con un tiempo medio de resolución de 19 días.

Se publicaron 170 twits en la cuenta twitter departamental.

Se presentaron 895.226 declaraciones telemáticas y se descargaron 29.108 programas, con un total de visitantes a la web departamental de 495.679.

Se actualizaron 156 fichas SIA.

Se diseñaron la estructura de carpetas y contenidos a migrar a la nueva web.

Respecto a la sistematización y actualización de información, se publicó el calendario fiscal 2017 y se actualizaron manuales dirigidos a colectivos específicos (autónomos, pymes y microempresas, y sector primario); se publicaron en la web cuestionarios (FAQ) sobre la puesta en marcha de los modelos 840 y 841 en formato electrónico en la nueva plataforma de Zergabidea y sobre la próxima implantación del suministro inmediato de información del IVA.

Se colocaron banners en la web para facilitar la localización de la información sobre nuevas campañas (SII del IVA y Campaña de colectivos obligados).

Se publicaron las retenciones del trabajo y coeficientes de actualización para el 2018.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.303.065,00	2.305.065,00	2.342.935,52		
1.1 Acción					
Información y asistencia al contribuyente en las oficinas departamentales.	1.659.400,00	1.659.600,00	1.712.814,14		100,00
1.2 Acción					
Gestión de la web departamental y de la cuenta twitter oficial.	189.105,00	189.105,00	192.918,85		95,00
1.3 Acción					
Gestión de la información y servicios telefónicos al contribuyente	427.545,00	429.345,00	409.642,68		100,00
1.4 Acción					
Sistematización de la información al contribuyente: publicación permanente y actualizada de servicios disponibles, guías fiscales para determinados perfiles de contribuyentes, calendario fiscal...	27.015,00	27.015,00	27.559,85		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.701.500,00	2.701.500,00	2.778.878,27	2.778.878,27	2.778.878,27	102,86
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	431.000,00	428.000,00	404.320,04	404.320,04	390.034,38	91,13
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	9.000,00	14.000,00	9.598,16	9.098,56	9.098,56	64,99
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.141.500,00	3.143.500,00	3.192.796,47	3.192.296,87	3.178.011,21	101,10
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.141.500,00	3.143.500,00	3.192.796,47	3.192.296,87	3.178.011,21	101,10



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		46.809,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		46.809,00			
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		46.809,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	799.235,25	1.979.643,10		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.741,96	363.292,42		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	9.098,56			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	835.075,77	2.342.935,52		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	835.075,77	2.342.935,52		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	26,57	74,53		

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos

Evolución del diagnóstico de situación:

El Presupuesto del Territorio Histórico de Gipuzkoa se elabora y ejecuta con el enfoque de Presupuesto Orientado a Resultados. Se está trabajando para que los programas presupuestarios se conviertan para las personas responsables de su gestión, en los instrumentos de planificación, presupuestación y evaluación de sus objetivos. Se han integrado en el presupuesto anual, el Plan Estratégico de Gestión y las políticas transversales.

Evolución de la necesidad:

Mejorar la calidad de los programas presupuestarios en el enfoque de resultados. Convertir el programa presupuestario en un instrumento de planificación, gestión y evaluación. Formación de las personas responsables de los programas en la gestión orientada a resultados.

Población objetivo:

Sector público foral, Juntas Generales, Tribunales de cuentas y ciudadanía

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos

2. Actividades/procesos a

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Gestión de tesorería. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 19/2016, de 19 de julio. Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

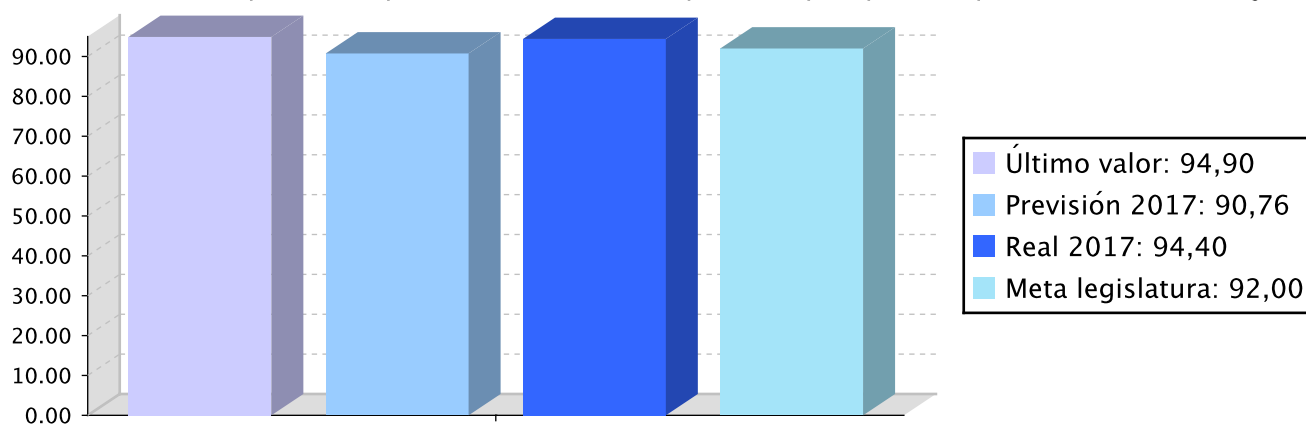
Objetivo anual: Gestionar de forma eficiente los recursos públicos, garantizando el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar y asegurando la estabilidad presupuestaria

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos	Porcentaje	94,90	90,76	94,40	92,00

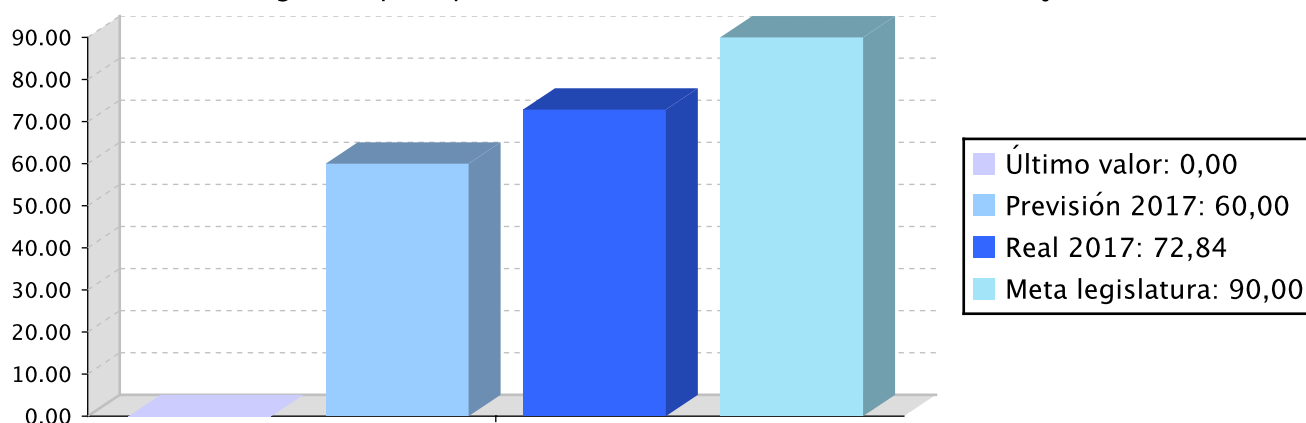
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
disponibles y su peso en población.					
Programas presupuestarios orientados a resultados	Porcentaje	0,00	60,00	72,84	90,00
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	15,90	15,70	15,10	16,00

Tendencia

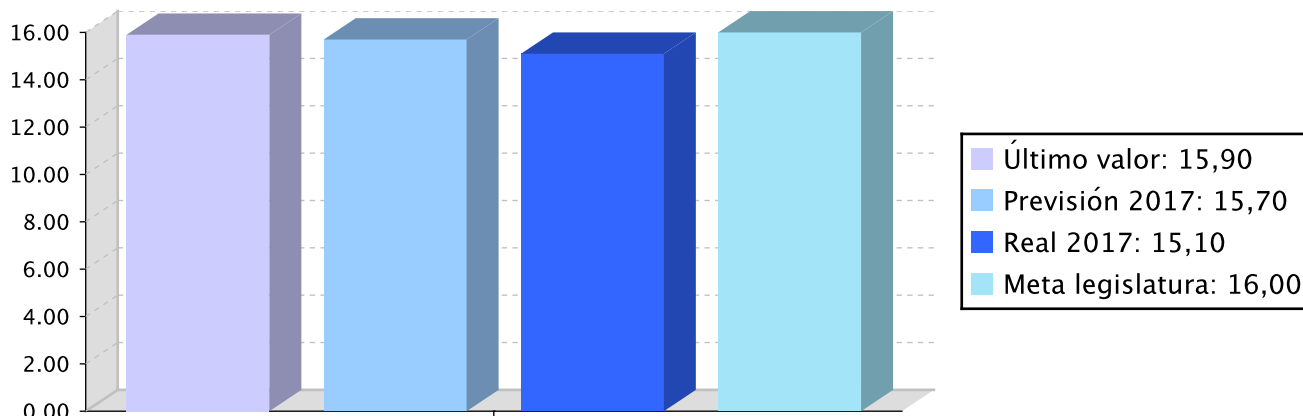
Relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles y su peso en población. – Porcentaje



Programas presupuestarios orientados a resultados – Porcentaje



Peso de los recursos disponibles en la recaudación – Porcentaje



Memoria

Indicadores:

Peso de los recursos disponibles en la recaudación.

El resultado alcanzado en 2017 (15,10%) es el cociente entre unos recursos disponibles para la Diputación Foral de Gipuzkoa de 705 millones de euros y una recaudación de 4.670 millones de euros. En dichos recursos disponibles se ha incluido la cantidad de 2 millones de euros, correspondiente a la compensación que, por importe total de 92 millones de euros, fue aprobada por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas en su reunión de 11 de octubre de 2017 para neutralizar la distinta afección a la instituciones de la CAPV de la incorporación de los acuerdos de la Comisión Mixta del Concierto Económico de 17 de mayo de 2017.

El valor de este indicador no se ha visto alterado desde el ejercicio precedente. Las instituciones de la CAPV han aplazado a 2018 la consecución de un acuerdo para reformar la Ley de Aportaciones. El objetivo de Gipuzkoa en la negociación para la reforma de dicha ley ha de ser el de mejorar el porcentaje citado.

Relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles y su peso en población.

En 2017, el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles ha sido del 30,95%. Dicho resultado es el cociente entre los recursos disponibles de Gipuzkoa, de 1.173 millones, y los de la CAPV, de 3.792 millones. En dichas cantidades está incluida la compensación de 92 millones aprobada por el CVFP el 11-10-2017.

En 2017, la población de Gipuzkoa, según la revisión del Padrón municipal, efectuada por el INE, referida a 1-1-2017, ha sido de 719.282 habitantes, y la de la CAPV, a la misma fecha, fue de 2.194.158 habitantes. Por lo tanto, el peso de la población de Gipuzkoa es del 32,78% de la CAPV.

En consecuencia, la relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles (DFG+ayuntamientos) y su peso en población es del 94,40%.

Las instituciones de la CAPV han aplazado a 2018 la consecución de un acuerdo para reformar la Ley de Aportaciones. El objetivo de Gipuzkoa en la negociación para la reforma de dicha ley ha de ser el de mejorar el porcentaje citado, aproximándolo al 100%.

Porcentaje de programas presupuestarios orientados a resultados-

La totalidad de los programas están elaborados con el enfoque de presupuesto orientado a resultados, sin embargo a la hora de medir este indicador hay que atender a la calidad de los mismos.

Con una escala de valoración de 1 a 4, se ha calculado el promedio obtenido en cada programa y conforme al mismo se ha marcado su nivel de cumplimiento conforme a esta valoración.

El resumen de este análisis ha sido el siguiente: De los 81 programas analizados, 59 (el 72;84%) se pueden

Memoria

considerar como muy satisfactorios y 22 (27,16%) cumplen pero son mejorables.

Contribución del programa 200 al logro del objetivo:

Desde este programa se incide en la gestión eficiente de los recursos públicos buscando desde la política presupuestaria y financiera por un lado, el fortalecimiento y la solvencia del sector público foral y por otro lado, la utilización de los mismos conforme a la legalidad establecida y dirigidos a la consecución de objetivos definidos y medibles.

Grado de avance de las acciones:

La línea de actuación -Presupuesto orientado a resultados y alineado con el Plan Estratégico de Gestión- presenta un grado de avance al cierre del 80,33%.

El 73% de las acciones presentan un grado de avance superior o igual al 90%. Destacan la implantación del presupuesto orientado a resultados con la integración de las políticas transversales y la mejora y complementación de los aplicativos para su ejecución; el punto general de entrada de facturas que se encuentra plenamente operativo y actualizado; la finalización de la primera fase de la base de datos de subvenciones y la búsqueda de financiación para cubrir el endeudamiento autorizado.

Sólo un 13% presentan un grado de avance inferior al 50%. Las principales desviaciones se encuentran en el diseño de un modelo de costes de programas (0%) como consecuencia de la menor disponibilidad del personal en el área de Contabilidad General; y en el diseño de un método de evaluación del presupuesto orientado a resultados (10%) al desarrollarse dicha actuación desde el Gabinete del Diputado General.

Los recursos utilizados ascienden a 2.972 miles de euros, 206,5 miles de euros más que los previstos inicialmente, lo que supone un incremento del 7,47%. Este incremento se produce fundamentalmente por el aumento de la tasa destinada a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en 103,1 miles de euros. Se incrementa también el gasto de personal en 98,1 miles de euros, incremento derivado de la aplicación de la normativa y acuerdos retributivos; y el gasto en aplicaciones informáticas para el desarrollo del presupuesto orientado a resultados.

La ejecución de las acciones se ha desarrollado en un 86% dentro de las fechas inicialmente previstas. Las desviaciones se han producido en la revisión de los programas presupuestarios, que previstas en el primer semestre, se ha desarrollado en dicho plazo por el Departamento del Diputado General, mientras que el Servicio de Presupuestos se ha centrado en las fichas elaboradas para el proyecto de presupuesto 2018, en el segundo semestre; y en la integración de la perspectiva de género que ha finalizado dos meses más tarde.

Respecto a las acciones correspondientes a las políticas transversales de participación, igualdad lingüística y de igualdad de género, se ha trabajado durante el ejercicio 2017 su inclusión en el presupuesto orientado a resultados de 2018, buscando una mayor facilidad en la asociación entre las acciones del programa y los planes reguladores de las mismas.

Así mismo los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión del programa se han desarrollado conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación, y en concreto, con el plan de gestión del uso del euskera en el Departamento de Hacienda y Finanzas

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Presupuesto orientado a resultados y alineado con el Plan Estratégico de Gestión

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.764.427,72	2.877.920,22	2.970.993,87		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Revisar los programas presupuestarios y sus indicadores	6.407,13	3.608,57	3.694,82		90,00
1.2 Acción Diseñar un modelo de costes de programas	16.752,36				
1.3 Acción Integrar la perspectiva de género en el presupuesto orientado a resultados	2.617,55	2.578,05	2.639,81		100,00
1.4 Acción Diseño del método de evaluación del presupuesto orientado a resultados	137.275,87	17.366,87	17.418,52		10,00
1.5 Acción Diseño y desarrollo de aplicaciones, sistemas y procedimientos: punto general de entrada de facturas electrónicas, web de presupuesto, base de datos de subvenciones, ingresos departamentales (pase a ejecutiva)	90.896,51	59.224,10	63.077,04		55,00
1.6 Acción Elaborar el plan presupuestario a medio plazo y el plan de tesorería	14.396,55	14.176,55	14.515,44		100,00
1.7 Acción Registro de las facturas, tramitación y plan de tesorería para garantizar el pago en plazo de las facturas de la DFG	203.384,01	251.808,79	261.059,39		100,00
1.8 Acción Implantación del modelo de control efectivo de la actividad económica de las entidades que conforman el perímetro de la DFG en términos SEC. Fase 1.	43.713,16	43.713,16	45.319,04		50,00
1.9 Acción Buscar fuentes de financiación que cubran el endeudamiento autorizado, gestionando la misma para optimizar la carga financiera atendiendo a los requerimientos de prudencia financiera	85.070,54	83.770,54	85.773,02		100,00
1.10 Acción Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.	316.462,40	311.626,40	319.075,64		100,00
1.11 Acción Contabilización y dación de cuentas.	557.140,71	564.340,71	591.056,51		100,00
1.12 Acción Gestión de la tesorería foral: cobros, pagos.	350.877,37	345.517,37	353.808,63		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.13 Acción Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.	780.286,49	890.771,99	920.296,33		100,00
1.14 Acción Coordinación y dirección del programa	159.147,07	156.715,07	160.461,28		100,00
1.15 Acción Mejora e implementación de los aplicativos de seguimiento del presupuesto orientado a resultados.		132.702,05	132.798,40		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.624.428,00	2.624.428,00	2.722.517,65	2.722.517,65	2.722.517,65	103,74
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000,00	123.492,50	118.476,49	118.476,49	118.476,49	95,94
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.674.428,00	2.747.920,50	2.840.994,14	2.840.994,14	2.840.994,14	103,39
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	90.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	100,00
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	90.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	100,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.764.428,00	2.877.920,50	2.970.994,14	2.970.994,14	2.970.994,14	103,23



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.722.517,39			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.476,48			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.840.993,87			
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	130.000,00			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	130.000,00			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.970.993,87			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	103,23			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00	2.840,42	284,04	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			82.114,26		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000,00	1.000,00	84.954,68	8.495,47	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	30.529.353,00	34.029.353,00			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	30.529.353,00	34.029.353,00			
Guztira / Total	30.530.353,00	34.030.353,00	84.954,68	0,25	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	210 - Deuda Pública
Funcional:	011 - Deuda Pública

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Asegurar la obtención de los recursos financieros necesarios, en las mejores condiciones del mercado, con el fin de ejecutar las políticas de gasto

Evolución del diagnóstico de situación:

Durante 2017 se han conseguido los recursos financieros necesarios para garantizar la ejecución de las políticas de gasto, en unas condiciones altamente beneficiosas aprovechando la situación de los mercados de capitales.

Gracias a una gestión financiera prudente, se ha producido un fortalecimiento de la solvencia de la Diputación, que ha traído como consecuencia la elevación del rating, alcanzándose este año el objetivo de la legislatura, es decir A+.

Evolución de la necesidad:

Uno de los objetivos de la política financiera de la DFG es la necesidad de iniciar una senda descendente del endeudamiento, no por una imposición legal, sino por la convicción de que es la solución que nos queda para mantener las riendas de nuestras finanzas controladas. El objetivo que se plantea la DFG es alcanzar la sostenibilidad financiera a medio plazo.

Con un horizonte temporal del año 2020-2022, tras una fase de estabilización hasta el 2016, se está planteando una senda de reducción del endeudamiento hasta alcanzar los niveles de deuda anteriores a la crisis.

En consecuencia, los presupuestos futuros debieran de ir en la línea de garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la DFG a largo plazo. Esta sostenibilidad va a estar condicionada por la evolución demográfica. El envejecimiento de la población surge como una amenaza que puede hacer insostenibles las políticas actuales, y por ello la carga financiera no tiene que ser el destinatario de los recursos excedentarios futuros.

Población objetivo:

Las entidades del sector público foral

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos

2. Actividades/procesos a

Gestión financiera

3. Bienes y Servicios (outputs):

Obtención de recursos financieros

Marco regulador del Programa:

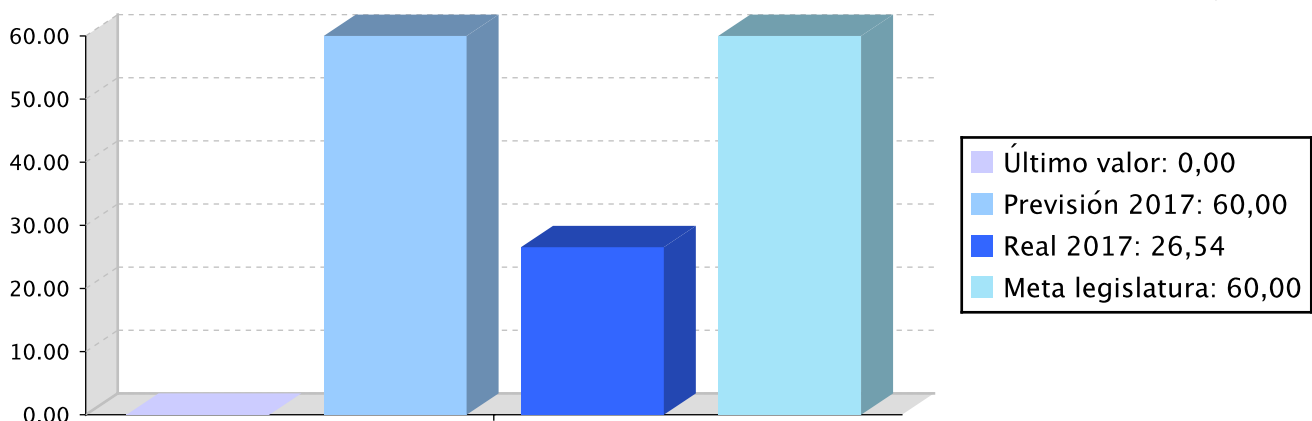
Norma Foral 4/2007, de 27 De marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa.
Decreto Foral de Estructura 19/2016 de 19 de julio

Objetivo anual: Mantener una calificación del rating anual positiva en relación a nuestro entorno

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Calificación rating positiva, dos escalones por encima de rating estatal	Texto	A	A	A +	A+
Coste medio de financiación de DFG / coste medio de financiación del Estado.	Porcentaje	0,00	60,00	26,54	60,00
Cumplimiento de prudencia financiera	Si/No	Si	Si	Si	Si

Tendencia

Coste medio de financiación de DFG / coste medio de financiación del Estado. – Porcentaje



Memoria

Memoria

La Norma Foral 8/2016, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Gipuzkoa para el año 2017 establecía en su artículo 7, que el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo de la Diputación Foral, cualquiera que sea la forma en que se documentase, no podría exceder a 31 de diciembre de 2017 de la cantidad de 569,46 millones de euros y adicionalmente establecía un fondo de provisión para la amortización de un préstamo del año 2015 de 17,6 millones de .

Al cierre del ejercicio 2017, el endeudamiento autorizado ha ascendido a 569,46 millones de , estando formalizado en su totalidad y dispuesto a 31 de diciembre de 2017 en 415,71 millones de , habiéndose dotado el fondo en el importe previsto.

La política de mantenimiento de la Deuda llevada a cabo estos últimos años ha hecho que el peso de la deuda respecto al presupuesto propio esté disminuyendo como consecuencia del aumento de los recursos. Así, la deuda ha representado el 65,8% del presupuesto propio del año 2017.

Durante el año 2017 la DFG ha formalizado 3 nuevos préstamos a largo plazo, y ha procedido a la renovación de los diferenciales de las líneas de crédito.

Memoria

1.- PRÉSTAMOS 2017

La formalización de la deuda autorizada del presupuesto 2017 se ha realizado bajo la figura de préstamo en las condiciones siguientes:

MALEGUA/ PRÉSTAMO	TRIODOS BANK
ZENBATEKOA / IMPORTE	20.000.000 €
TASA / TIPO	Finkoa / Fijo
ERREFERENTZIA 3-15/ REFERENCIA 15-3	IRS - Hiruhileko Euribor / IRS Euribor trimestral
DIFERENTZIALA / DIFERENCIAL	27,9 o.p. / 27,9 p.b.
EZARRITAKO INTERES TASA / TIPO INTERES FIJADO	0,67%
INTERESEN ORDAINKETA / PAGO INTERESES	Hiruhilekoa / Trimestral
EPEA / PLAZO	10 urte / 10 años
AMORTIZAZIOA / AMORTIZACIÓN	Urtekoa / Anual
ORDAINKETA DATA / FECHA DESEMBOLSO	2017ko martxoaren 28 / 28 de marzo de 2017
MUGAEGUNA / FECHA VENCIMIENTO	2027ko martxoaren 28 / 28 de marzo de 2027

MALEGUA/ PRÉSTAMO	KUTXABANK
ZENBATEKOA / IMPORTE	20.000.000 €
TASA / TIPO	Finkoa / Fijo
ERREFERENTZIA / REFERENCIA	IRS - Hiruhileko Euribor / IRS Euribor trimestral
DIFERENTZIALA / DIFERENCIAL	32,6 o.p. / 32,6 p.b.
EZARRITAKO INTERES TASA / TIPO INTERES FIJADO	0,746%
INTERESEN ORDAINKETA / PAGO INTERESES	Hiruhilekoa / Trimestral
EPEA / PLAZO	10 urte / 10 años
AMORTIZAZIOA / AMORTIZACIÓN	Urtekoa / Anual
ORDAINKETA DATA / FECHA DESEMBOLSO	2017ko martxoaren 28 / 28 de marzo de 2017
MUGAEGUNA / FECHA VENCIMIENTO	2027ko martxoaren 28 / 28 de marzo de 2027

MALEGUA/ PRÉSTAMO	BANCO SABADELL
ZENBATEKOA / IMPORTE	1.000.000 €
TASA / TIPO	Finkoa / Fijo
ERREFERENTZIA 3-15/ REFERENCIA 15-3	IRS - Hiruhileko Euribor / IRS Euribor trimestral
DIFERENTZIALA / DIFERENCIAL	41,9 o.p. / 41,9 p.b.
EZARRITAKO INTERES TASA / TIPO INTERES FIJADO	0,81%
INTERESEN ORDAINKETA / PAGO INTERESES	Hiruhilekoa / Trimestral
EPEA / PLAZO	10 urte / 10 años
AMORTIZAZIOA / AMORTIZACIÓN	Urtekoa / Anual
ORDAINKETA DATA / FECHA DESEMBOLSO	2017ko martxoaren 28 / 28 de marzo de 2017
MUGAEGUNA / FECHA VENCIMIENTO	2027ko martxoaren 28 / 28 de marzo de 2027

Con esta operación realizada se ha conseguido:

* Financiar a 10 años, con un diferencial sobre el tipo de interés de referencia de 30,5 puntos básicos, lo que ha dejado la vida media del endeudamiento estructural en 4,58 años.

* Consolidar el endeudamiento estructural con la incorporación de una nueva entidad financiadora, Triodos Bank.

* Garantizar una financiación a tipo fijo para los próximos 10 años por debajo del 0,7%, el menor tipo fijo obtenido en la financiación de la DFG a ese plazo.

* Cumplir con lo establecido por la normativa de Prudencia Financiera.

Memoria

2.-RENOVACIÓN DIFERENCIAL LÍNEAS DE CRÉDITO ESTRUCTURALES

El 27 de abril, el 18 de octubre y el 15 de noviembre se ha procedido a la actualización de los diferenciales de las siguientes líneas de crédito:

DIFERENTZIALEN BILAKAERA 2017 / EVOLUCION DIFERENCIALES 2017

KREDITU LERROAK / LÍNEAS DE CRÉDITO	ZENBATEKOA / IMPORTE	EPEMUGA / VENCIMIENTO	ERREFERENTZIA / REFERENCIA	DIFERENTZIALA / DIFERENCIAL 2016	DIFERENTZIALA / DIFERENCIAL 2017	DIFERENTZIALAREN JAITSIERA / REBAJA DIFERENCIAL 2017
Kreditu lerroa / Línea de crédito BBVA	72.000.000 €	2020/04/27	Eur 3h/m	%0,50	%0,30	-%0,20
Kreditu lerroa / Línea de crédito BBVA	42.000.000 €	2020/11/15	Eur 3h/m	%0,70	%0,66	-%0,05
Euribor epelkako mailegua / Préstamo por disposiciones euribor B. SABADELL	30.000.000 €	2020/11/15	Euribor epelaren arabera / Euribor según plazo	0,82-0,73%	0,45-0,40%	-0,37% -0,33%
Kreditu lerroa / Línea de crédito KUTXABANK	54.950.000 €	2018/10/18	Eur 3h/m	%0,70	%0,70	%0,00
Kreditu lerroa / Línea de crédito KUTXABANK	48.000.000 €	2020/11/15	Eur 3h/m	%0,45	%0,43	-%0,02
Kreditu lerroa / Línea de crédito LABORAL KUTXA	30.000.000 €	2020/11/15	Eur 3h/m	%0,35	%0,10	-%0,25

Destacar que como consecuencia de la estabilización de los mercados financieros, se ha podido conseguir unos diferenciales inferiores a los contratados en el año 2016.

Esta reducción de diferenciales en las líneas de crédito junto a unos tipos de interés monetarios en negativo (mínimos históricos) han permitido que la carga financiera generada por la disposición de las líneas de crédito y los préstamos a tipo variable sea cada vez más pequeña, generándose un ahorro importante en gastos financieros.

Por otro lado indicar que el Plan de tesorería de 2017, fue aprobado por la orden foral 114/2017, de 9 de marzo.

FitchRatings ha elevado la calificación crediticia de la DFG, estableciéndola en A+ con perspectiva estable, dos escalones por encima del Estado. La agencia de calificación destaca el estatus especial de Gipuzkoa, su fuerte perfil socioeconómico, su habilidad probada para mantener un rendimiento operativo estable y un ratio de cobertura de deuda fuerte, así como la gestión prudente del territorio.

El grado de avance se ha desarrollado conforme a las previsiones iniciales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Determinar la estructura financiera óptima de la DFG, tanto a corto plazo como a largo plazo, en el ámbito de la sostenibilidad financiera.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	19.336,35	19.336,35	20.152,90		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Elaboración del plan financiero que permita situarnos en condiciones acordes a las necesidades financieras y atendiendo a las oportunidades de mercado	19.336,35	19.336,35	20.152,90		100,00

2. Línea de Actuación:

Buscar fuentes de financiación que cubran el endeudamiento autorizado, gestionando la misma para optimizar la carga financiera

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	59.016.856,30	55.347.653,07	53.772.049,23		
2.1 Acción					
Recursos acordes con el plan financiero, procediendo a la formalización de nuevas operaciones de endeudamiento atendiendo a los requerimientos de prudencia financiera	31.591,80	31.591,80	26.870,52		100,00
2.2 Acción					
Minimización del gasto financiero mediante una gestión activa del endeudamiento	31.591,80	31.591,80	26.870,52		100,00
2.3 Acción					
Liquidación de las operaciones financieras	58.953.672,70	55.284.469,47	53.718.308,19		100,00

Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.720,00	8.720,00	8.712,00
2.1 Acción			
Recursos acordes con el plan financiero, procediendo a la formalización de nuevas operaciones de endeudamiento atendiendo a los requerimientos de prudencia financiera	4.360,00	4.360,00	4.356,00
2.2 Acción			
Minimización del gasto financiero mediante una gestión activa del endeudamiento	4.360,00	4.360,00	4.356,00



3. Línea de Actuación:

Mantener una calificación del rating anual positiva en relación a nuestro entorno

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	59.266,35	59.266,35	57.662,90		
3.1 Acción					
Confección de la información necesaria para facilitar el seguimiento de la capacidad financiera de la DFG	59.266,35	59.266,35	57.662,90		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros		
Total línea actuación	39.930,00	39.930,00	37.510,00		
3.1 Acción					
Confección de la información necesaria para facilitar el seguimiento de la capacidad financiera de la DFG	39.930,00	39.930,00	37.510,00		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	128.909,00	128.909,00	134.352,65	134.352,65	134.352,65	104,22
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.550,00	51.550,00	49.126,00	49.126,00	37.510,00	72,76
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS	8.700.000,00	5.030.796,77	3.463.002,39	3.463.002,39	3.463.002,39	68,84
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.880.459,00	5.211.255,77	3.646.481,04	3.646.481,04	3.634.865,04	69,75
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS	50.215.000,00	50.215.000,00	50.215.000,00	50.215.000,00	50.215.000,00	100,00
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	50.215.000,00	50.215.000,00	50.215.000,00	50.215.000,00	50.215.000,00	100,00
Guztira / Total	59.095.459,00	55.426.255,77	53.861.481,04	53.861.481,04	53.849.865,04	97,16



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.650,00	48.650,00	46.222,00	46.222,00	95,01
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	48.650,00	48.650,00	46.222,00	46.222,00	95,01
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	48.650,00	48.650,00	46.222,00	46.222,00	95,01



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		134.352,64		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		37.510,00		46.222,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS		3.463.002,39		
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		3.634.865,03		46.222,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS		50.215.000,00		
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		50.215.000,00		
Guztira / Total		53.849.865,03		46.222,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		97,16		95,01



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS	41.000.000,00	41.000.000,00	41.000.000,00	100,00	
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	41.000.000,00	41.000.000,00	41.000.000,00	100,00	
Guztira / Total	41.000.000,00	41.000.000,00	41.000.000,00	100,00	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
Programa:	300 - Política Fiscal y Financiera
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Apoyar al Gobierno Foral en la definición de las líneas generales de política fiscal y financiera, y realizar el desarrollo normativo de dichas materias para reducir la desigualdad económica, garantizando el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, con un alto nivel de armonización con el resto de territorios históricos y reforzando la seguridad jurídica para el desarrollo económico.

Evolución del diagnóstico de situación:

- Se ha puesta en marcha la realización de una reforma de calado en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades y otros Impuestos.
- Se ha puesto en marcha, dentro de la reforma fiscal, una modificación normativa para la aprobación de incentivos fiscales al emprendimiento.
- Se ha aprobado la NF 1/2017 que modifica la Norma Foral General Tributaria.
- Se ha desarrollado el reglamento de obligaciones formales, y se ha trabajado en el resto de reglamentos.
- Se ha trabajado directamente, y en colaboración con otras Administraciones en la elaboración del texto de la reforma del Concierto Económico, aprobado en 2017.
- Se ha tratado de mejorar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas durante 2017.
- El Departamento ha seguido numerosos procedimientos judiciales y administrativos en relación con materia tributaria durante 2017.
- Compromiso de elaborar una nueva Ley de aportaciones durante 2018.
- Aprobada la nueva Ley de Cupo 2017-2021.
- Realizados los desarrollos necesarios en Sareko para adecuarse al nuevo Plan General de Contabilidad de la Administración Local.
- Se ha comenzado a certificar gasto con cargo al Programa Operativo 2014-2020 del Feder.

Evolución de la necesidad:

- Hay que seguir con la reforma tributaria iniciada en 2017.
- Habrá que desarrollar reglamentariamente la Norma Foral que resulte de dicha reforma.
- Hay que modificar los reglamentos de desarrollo de la Norma Foral General Tributaria, para adaptarlos a los cambios introducidos por la Norma Foral 1/2017.
- Es necesario modificar las Normas Forales de diferentes Impuestos para adaptarlos a la reforma del Concierto Económico operada en 2017.
- Durante 2018, también será necesario mejorar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas.
- Durante 2018 será necesario realizar la coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales en defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Necesidad de elaborar una nueva Ley de aportaciones durante 2018.
- Necesidad de elaborar un decreto foral de control interno de entidades locales
- Necesidad de seguir certificando gasto con cargo al Programa Operativo 2014-2020 del Feder.

Población objetivo:

Ciudadanía, empresas, departamento de Hacienda y Finanzas, otros departamentos de diputación, Juntas Generales, entidades locales

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal técnico y apoyo asesoría externa.

2. Actividades/procesos a

Asesoría jurídica, desarrollo normativo, análisis de la financiación institucional, asistencia municipal, gestión de fondos europeos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Producción normativa, asesoramiento jurídico, estudios tributarios, informes de financiación institucional, asistencia municipal, captación de financiación europea.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 2/2005 así como la normativa tributaria y financiera aplicable.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

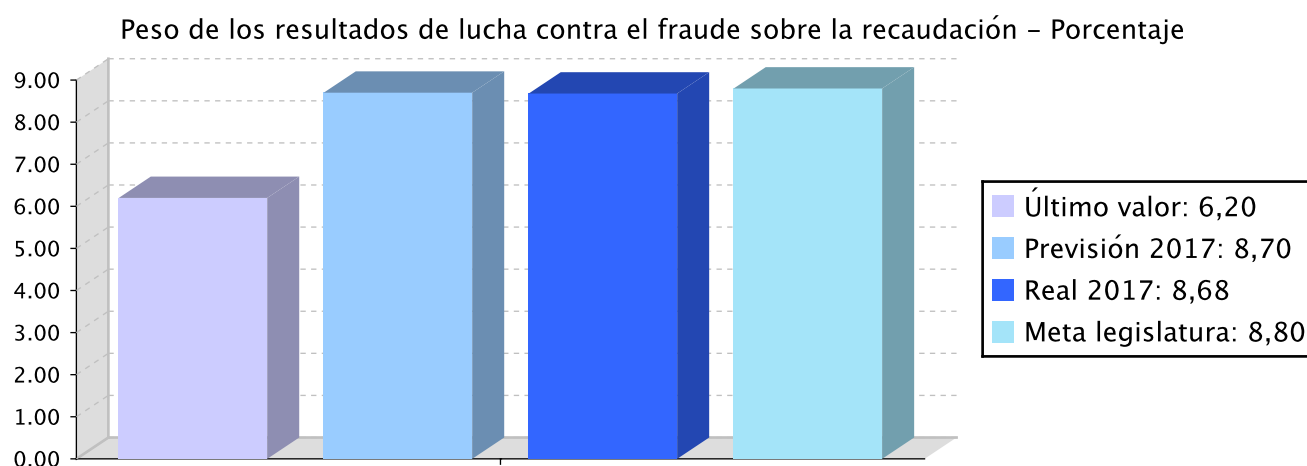
Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

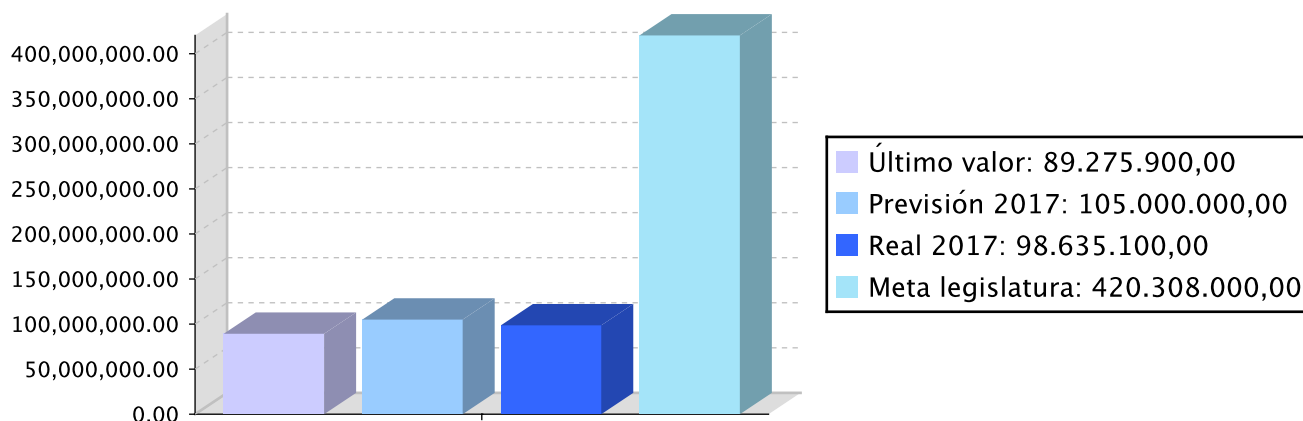
Objetivo anual: Prevenir y perseguir el fraude fiscal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Peso de los resultados de lucha contra el fraude sobre la recaudación	Porcentaje	6,20	8,70	8,68	8,80
Previsión del importe descubierto por la inspección	Euros	89.275.900,00	105.000.000,00	98.635.100,00	420.308.000,00
Número de actuaciones del Plan de Comprobación Tributaria	Número	88.578,00	96.000,00	94.049,00	385.000,00

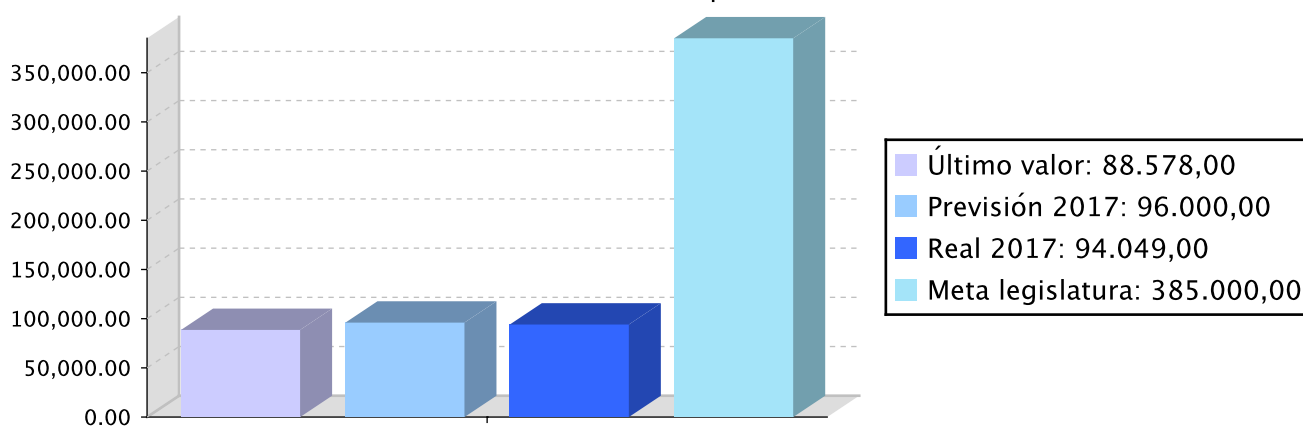
Tendencia



Previsión del importe descubierto por la inspección – Euros



Número de actuaciones del Plan de Comprobación Tributaria – Número



Memoria

En 2017 ha aumentado de manera significativa (+18,1%) el importe de la deuda aflorada como consecuencia de las actuaciones llevadas contra el fraude fiscal. Además, ese incremento es muy superior a la subida de la recaudación líquida teórica por declaraciones/autoliquidaciones (+2,9%). Como consecuencia de ello se ha logrado cumplir con el objetivo del ratio del 8,7% de peso de los resultados de lucha contra el fraude sobre la recaudación.

El número de actuaciones contra el fraude fiscal llevadas a cabo en 2017 asciende a 94.049. A pesar de experimentar un aumento del +6,2% sobre las actuaciones del 2016, no se ha llegado a cumplir con el objetivo establecido de 96.000 actuaciones. Ello ha sido debido a varias razones organizativas del personal: concentración de medios personales en proyectos plurianuales de futuro, adaptación de los nuevos recursos humanos...

El importe total de deuda aflorada por las unidades de Inspección asciende a 98,6 millones de euros, y a pesar de representar un 10,5% más que el importe descubierto en 2016, no se llega a cumplir con el objetivo de 105 millones de euros. Ello ha sido debido, por una parte, a las razones organizativas del personal anteriormente señaladas, y, por otro lado, a las consecuencias fiscales de periodos fiscales anteriores a los analizados.

El euskara ha sido durante 2017 idioma de trabajo. El euskara ha sido, asimismo, idioma de servicio con los interlocutores bilingües.

Memoria

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Adaptación de la normativa fiscal como herramienta para la lucha contra el fraude

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	49.550,76	49.550,76	46.228,58		
1.1 Acción Redacción/modificación de la norma foral general tributaria	49.550,76	49.550,76	46.228,58		100,00

2. Línea de Actuación:

Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	67.569,24	67.569,24	63.038,98		
2.1 Acción Seguimiento del Plan de lucha contra el fraude	33.784,62	33.784,62	31.519,49		100,00
2.2 Acción Seguimiento del Plan Conjunto de lucha contra el fraude	33.784,62	33.784,62	31.519,49		100,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

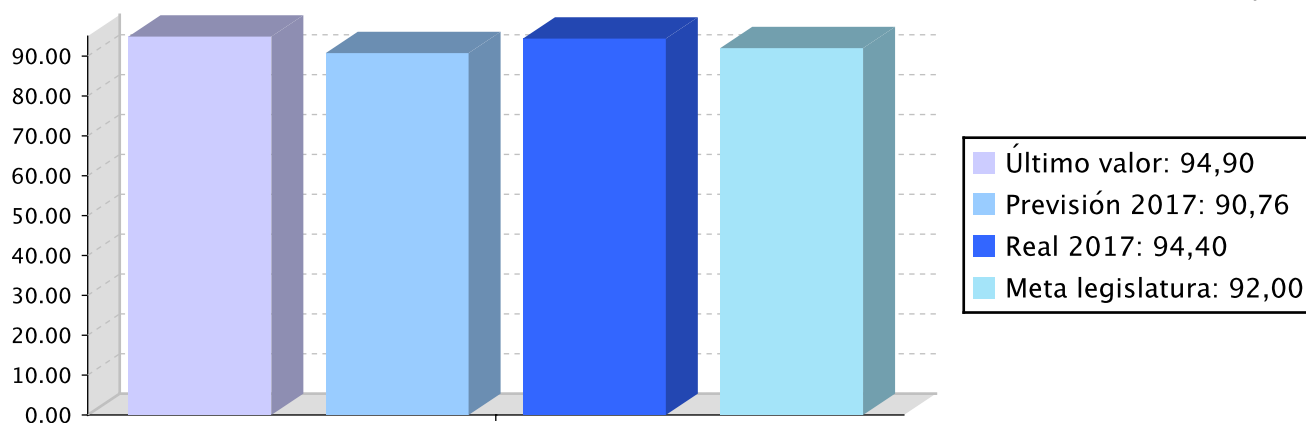
Objetivo anual: Gestionar de forma eficiente los recursos públicos, garantizando el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar y asegurando la estabilidad presupuestaria

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles y su peso en población.	Porcentaje	94,90	90,76	94,40	92,00

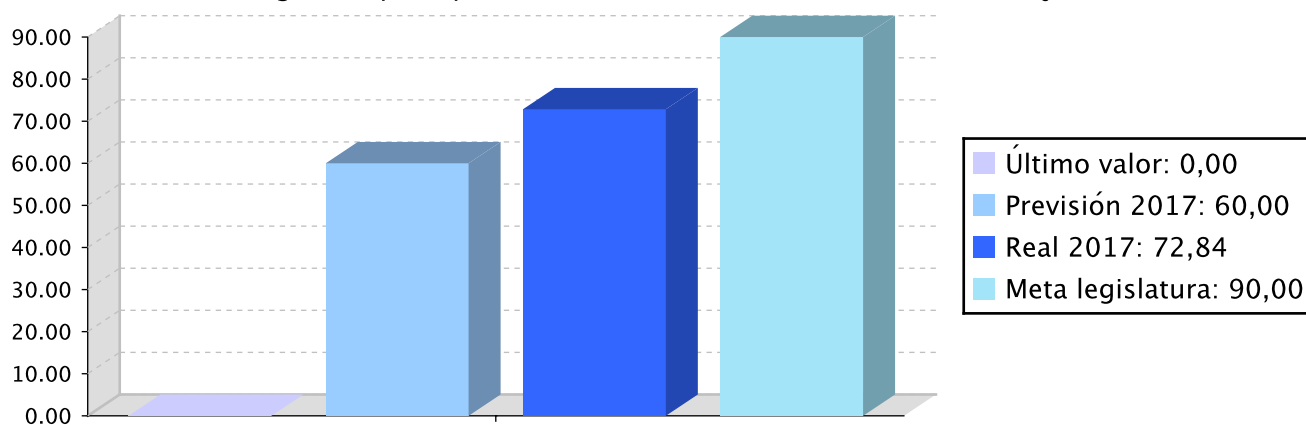
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Programas presupuestarios orientados a resultados	Porcentaje	0,00	60,00	72,84	90,00
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	15,90	15,70	15,10	16,00

Tendencia

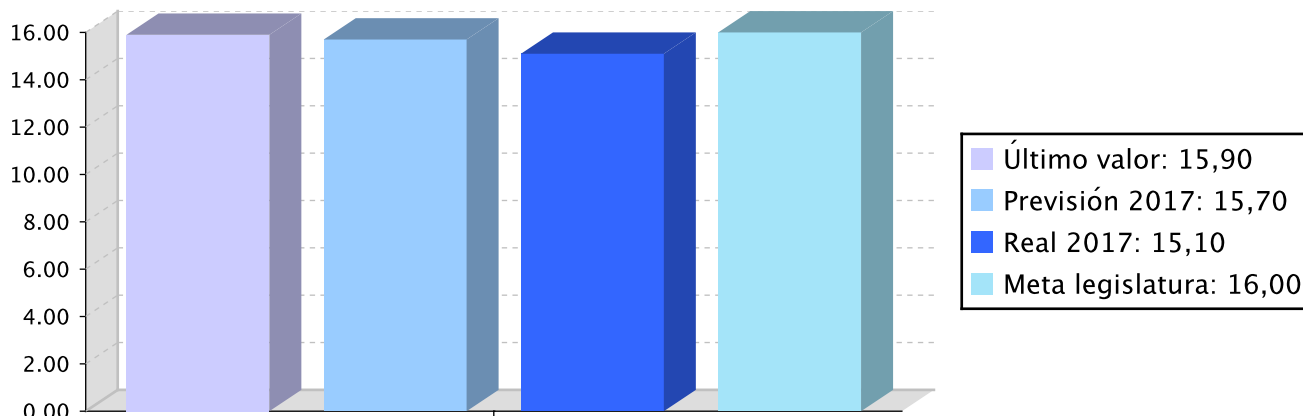
Relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles y su peso en población. – Porcentaje



Programas presupuestarios orientados a resultados – Porcentaje



Peso de los recursos disponibles en la recaudación – Porcentaje



Memoria

El ejercicio 2017 ha estado marcado por el Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico (CMCE) de 17-05-2017 que ha puesto fin a diez años de discrepancias entre el Estado y la CAPV en relación a la determinación de los cupos de esos años.

También ha supuesto un hito importante el Acuerdo de la CMCE de 19-07-2017 sobre metodología del Cupo para el quinquenio 2017-2021, así como el de liquidación del Cupo de 2016, el cual ha posibilitado vislumbrar un escenario de estabilidad para los próximos cinco ejercicios.

También ha sido importantes el acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas Públicas de 11-10-2017 que establecía una compensación a favor de los territorios históricos con el fin de neutralizar la distinta afección a las instituciones de los acuerdos de la CMCE antes reseñados, así como el acuerdo de incorporar al modelo de reparto de 2017 la totalidad de los ingresos por devolución de los descuentos practicados en ejercicios anteriores por el Estado.

Dichos acuerdos han posibilitado un aumento de los recursos disponibles del 5,5%, mientras que la variación de la recaudación ha sido superior (11,3%). Como consecuencia, el peso de los recursos disponibles sobre la recaudación ha disminuido, situándose en el 15,1%.

El euskara ha sido durante 2017 idioma de trabajo. El euskara ha sido, asimismo, idioma de servicio con los interlocutores bilingües.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reparto de la financiación institucional que garantice una distribución equitativa de las aportaciones a la CAV y a los municipios

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	164.633,16	164.633,16	153.360,66		
1.1 Acción					
Elaboración de informes sobre financiación institucional	81.726,58	81.726,58	76.247,13		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Participación en grupos de trabajo sobre financiación institucional	82.906,58	82.906,58	77.113,53		100,00

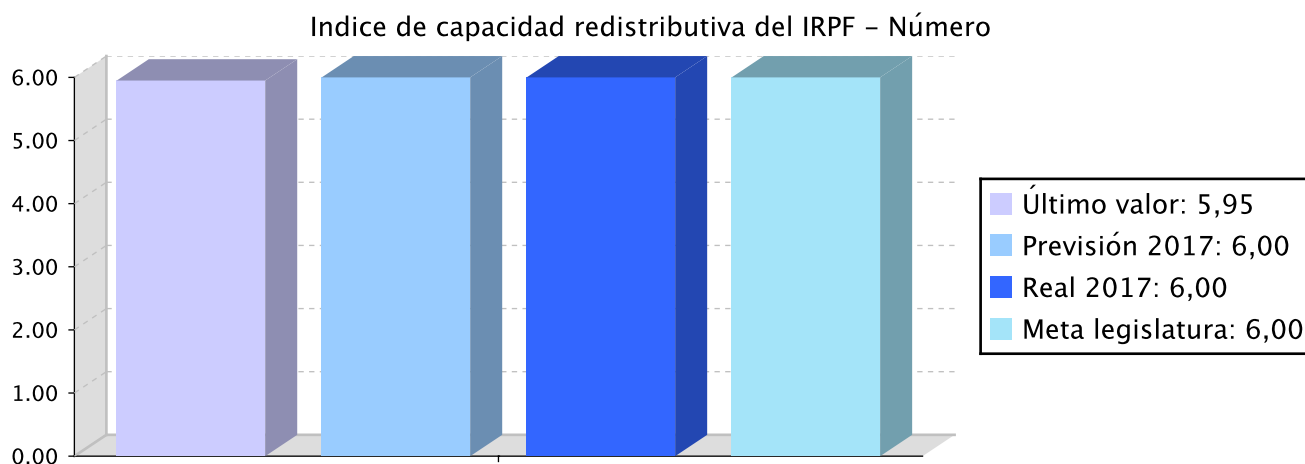
Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

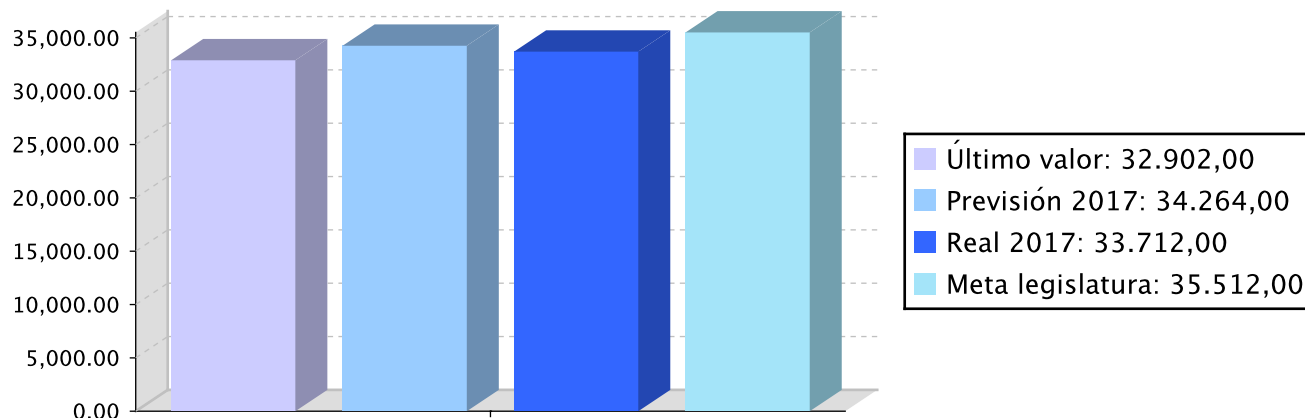
Objetivo anual: Convertir el sistema impositivo en una verdadera herramienta para reducir la desigualdad económica, poniendo la capacidad normativa fiscal y financiera al servicio del desarrollo económico, el empleo y el bienestar

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Indice de capacidad redistributiva del IRPF	Número	5,95	6,00	6,00	6,00
PIB per capita del THG	Euros	32.902,00	34.264,00	33.712,00	35.512,00
Nº de actuaciones normativas dirigidas a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica	Número	11,00	10,00	9,00	10,00

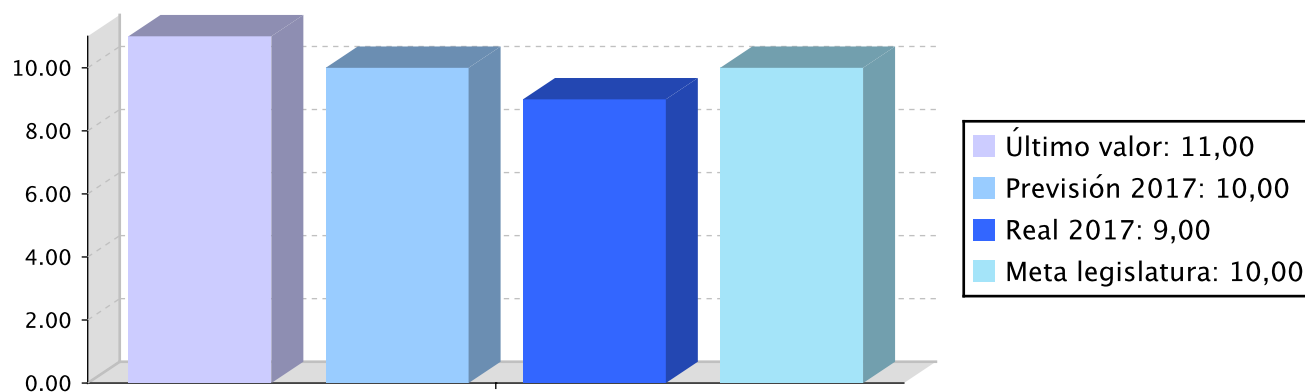
Tendencia



PIB per capita del THG - Euros



Nº de actuaciones normativas dirigidas a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica - Número



Memoria

El índice de la capacidad redistributiva del IRPF para 2017 ha sido del 6,0, y ha coincidido con el objetivo fijado. Además, y en comparación con 2016 (5,95) el índice ha mejorado; es decir, ha aumentado el efecto redistributivo del impuesto, al dar una mayor igualdad a las rentas después del pago del impuesto a la que tenían en la situación inicial. Este indicador quiere medir la capacidad redistributiva del IRPF, estimando el índice de dispersión de rentas antes del pago del impuesto y después del pago (cuota líquida).

Otro objetivo establecido para 2017 era aprobar 10 actuaciones normativas dirigidas a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso de la actividad económica, y se han aprobado 9. La razón de no cumplir con el objetivo ha sido que la tramitación de dos de los proyectos previstos (Norma Foral por la que se introducen modificaciones en diversas normas tributarias, y Norma Foral del Impuesto sobre el patrimonio), se han aplazado, por diversos motivos, a 2018.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de los procesos de desarrollo normativo con la implementación de operativas que garanticen un alto nivel de armonización entre los Territorios Históricos, reforzando así la seguridad jurídica necesaria para el desarrollo económico

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	18.340,21	18.340,21	17.110,58		
1.1 Acción					
Mantener reuniones mensuales con los otros territorios históricos y Gobierno Vasco en el OCTE	18.340,21	18.340,21	17.110,58		100,00

2. Línea de Actuación:

Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	285.238,64	285.238,64	266.114,50		
2.1 Acción					
Elaboración de proyectos de norma foral en materia tributaria	285.238,64	285.238,64	266.114,50		100,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

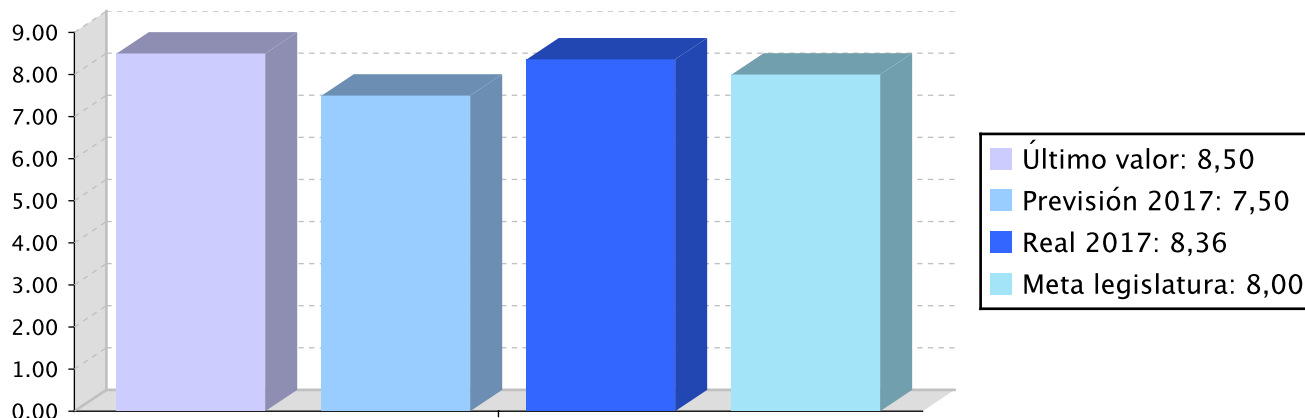
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Seguir progresando en los niveles de calidad de la atención a la ciudadanía

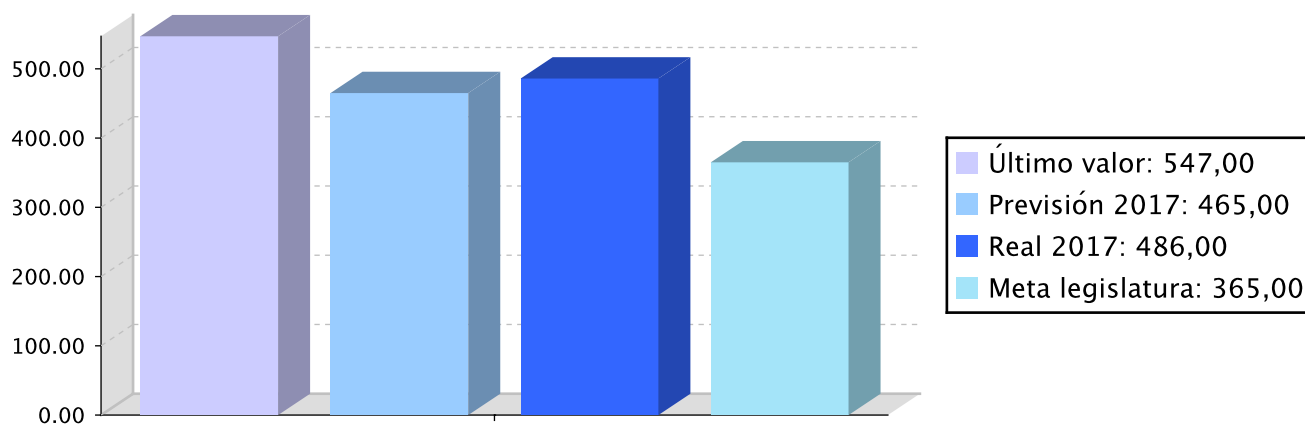
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Indice promedio de valoración de las Cartas de Servicio del Departamento	Número	8,50	7,50	8,36	8,00
Plazo medio de resolución del TEAF	Días	547	465	486	365
Nº de modificaciones implementadas como consecuencia de los informes de impacto de género	Número	1,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

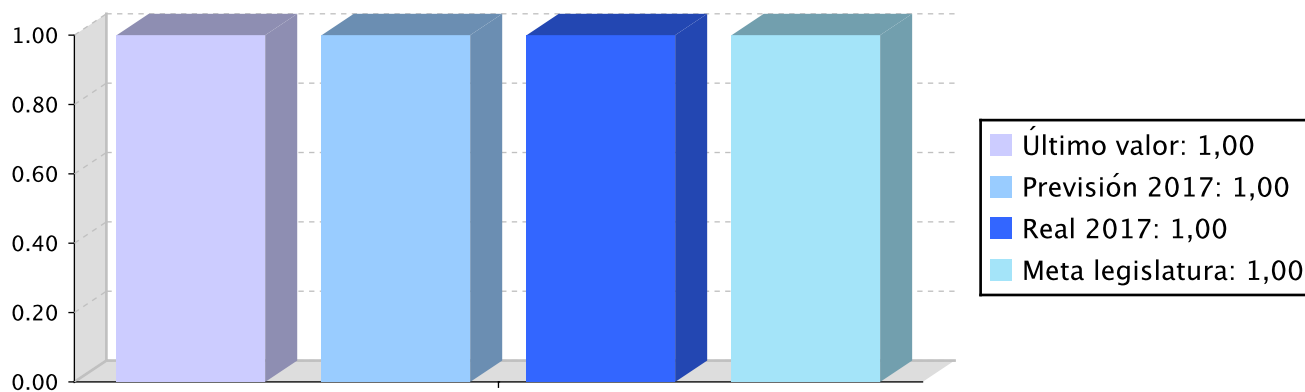
Indice promedio de valoración de las Cartas de Servicio del Departamento - Número



Plazo medio de resolución del TEAF - Días



Nº de modificaciones implementadas como consecuencia de los informes de impacto de género - Número



Memoria

Se han realizado 9 informes de evaluación previa de impacto de género. Se pueden consultar en la página web de Departamento (Departamento/Igualdad de mujeres y hombres/ Informes de impacto de género de la normativa tributaria/Memorias 2017)

Proyecto de Decreto Foral de modificación del reglamento del impuesto sobre sociedades, así como del Decreto Foral 49/2006, de 5 de diciembre, en relación con las propuestas previas de tributación específicas

Proyecto de Decreto Foral por el que se declaran las actividades prioritarias de mecenazgo para 2017 en el ámbito de los fines de interés general

Proyecto de Norma Foral por la que se modifica el anexo 3 de la Norma Foral 8/2016, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los presupuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa para el año 2017, como consecuencia de la constitución del nuevo municipio de Itsaso

Proyecto de Decreto Foral por el que se modifican el reglamento por el que se desarrollan determinadas obligaciones tributarias formales y el reglamento que regula las obligaciones de facturación

Anteproyecto de Norma Foral por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Gipuzkoa para el año 2018

Proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrollan determinadas obligaciones tributarias formales

Proyecto de Decreto Foral por el que modifican los Reglamentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, y se aprueban los coeficientes de actualización aplicables en 2018 para la determinación en ambos Impuestos de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales

Anteproyecto de Norma Foral del Impuesto sobre el Patrimonio

Anteproyecto de Norma Foral por la que se introducen modificaciones en diversas norma tributarias

El euskara ha sido durante 2017 idioma de trabajo y de servicio

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Integración de la perspectiva de género en los procesos de decisión

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	96.900,24	96.900,24	71.744,40		
1.1 Acción					
Elaboración de los informes de evaluación previa de impacto de género.	38.450,12	38.450,12	35.872,20		100,00
1.2 Acción					
Difusión de estadísticas de impuestos desagregadas por sexo.	58.450,12	58.450,12	35.872,20		100,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

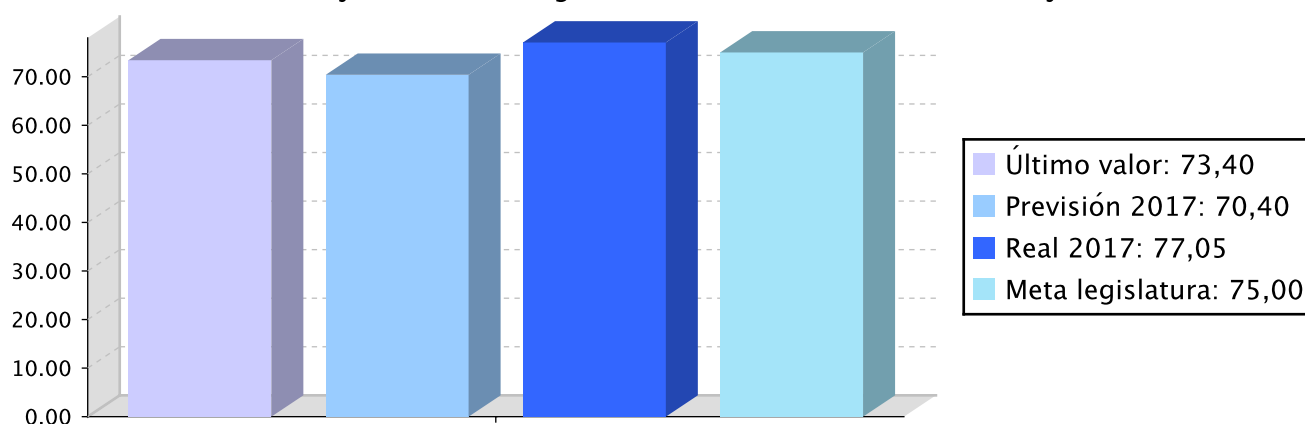
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de organización e innovación tecnológica dirigida a la atención a la ciudadanía y a la lucha contra el fraude

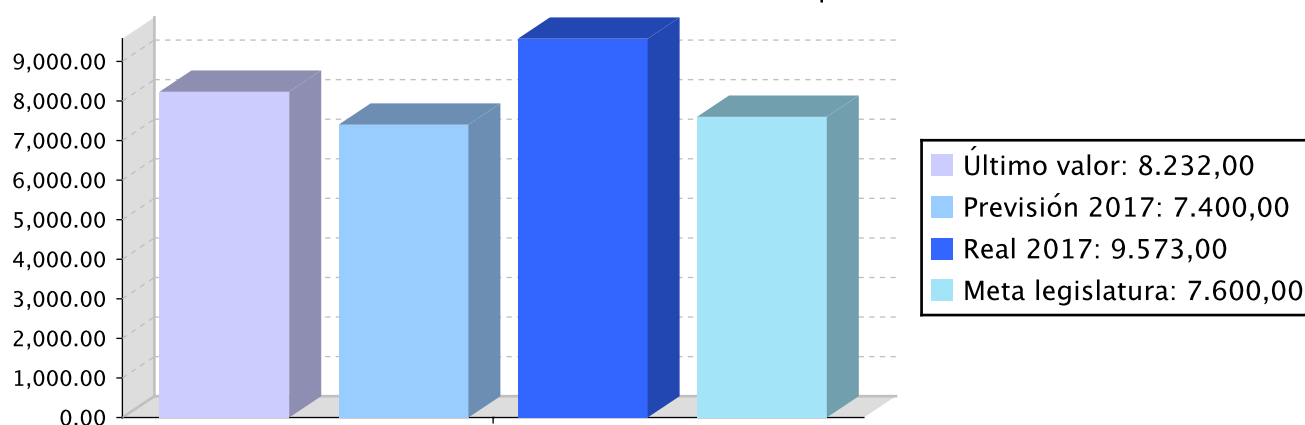
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Porcentaje de trámites registrados electrónicamente	Porcentaje	73,40	70,40	77,05	75,00
Número de horas brutas de formación de la plantilla	Número	8.232,00	7.400,00	9.573,00	7.600,00
Ahorro estimado para los usuarios por uso de medios electrónicos	Euros	74.049.600,00	75.185.556,00	75.866.400,00	80.000.000,00

Tendencia

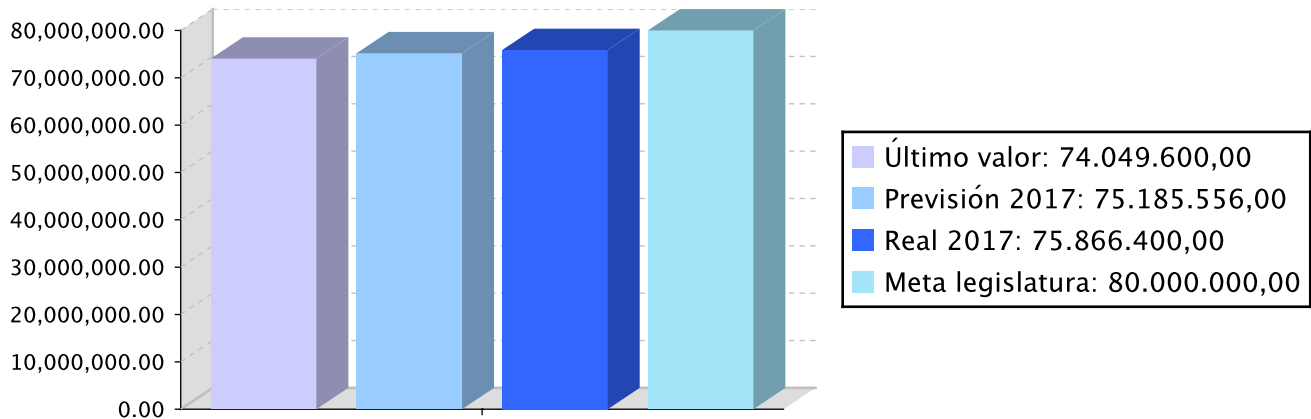
Porcentaje de trámites registrados electrónicamente – Porcentaje



Número de horas brutas de formación de la plantilla – Número



Ahorro estimado para los usuarios por uso de medios electrónicos - Euros



Memoria

En 2017, el 77,05% de los trámites con el Departamento se han realizado de forma electrónica. Se ha superado con creces, por tanto, el objetivo previsto para 2017 de que dicho porcentaje alcanzase el 70%. Ese objetivo se alcanzó ya en 2016 con la aprobación de la Orden Foral 1/2016 que obliga a la mayoría de las empresas a relacionarse por medios electrónicos, y se ha visto incrementado por la incorporación en octubre del 2017 de los colectivos que reúnen las condiciones previstas en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, habiéndose alcanzado también el objetivo previsto para el final de la legislatura (75%).

Hay que destacar la implantación en julio de 2017 de la nueva plataforma ZergaBidea de presentación de declaraciones tributarias por Internet, incorporándose a la misma los primeros modelos tributarios relacionados con el impuesto de actividades económicas (mod. 840 y 841).

Asimismo, hay que destacar el incremento en un 47,08% del uso de las notificaciones electrónicas respecto del año anterior.

El euskara ha sido durante 2017 idioma de trabajo. El euskara ha sido, asimismo, idioma de servicio con los interlocutores bilingües.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de procesos de toma de decisión. Cuadro de mando

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	76.739,33	76.739,33	71.594,26		
1.1 Acción					
Elaboración de un cuadro de mando a partir de los datos de comprobación tributaria	76.739,33	76.739,33	71.594,26		100,00

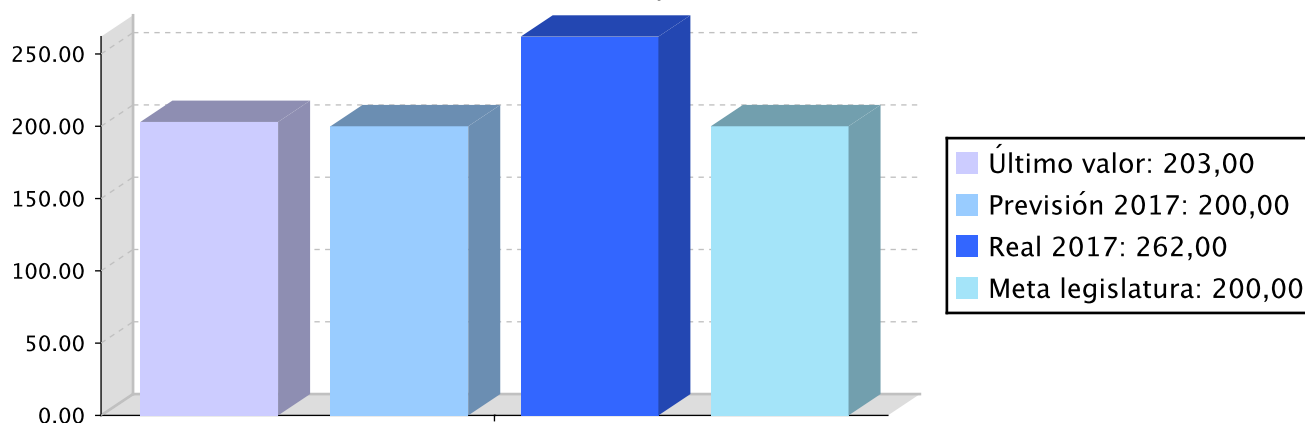
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria, a fin de mejorar la seguridad de sus disposiciones y actos.

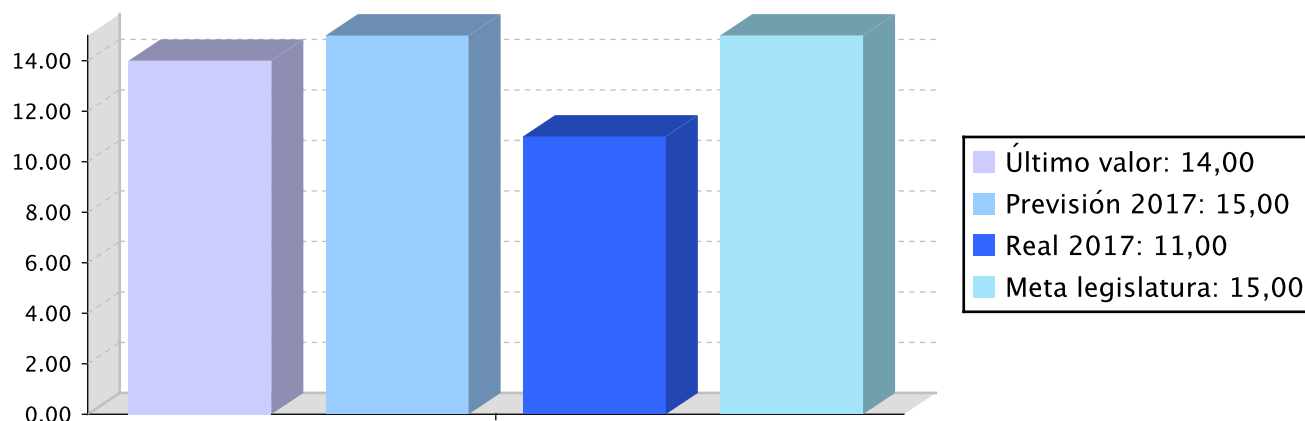
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de informes y estudios	Número	203,00	200,00	262,00	200,00
Número de sesiones de órganos y comisiones jurídico-tributarias en que se ha participado	Número	14,00	15,00	11,00	15,00
Número de bastanteos de avales, poderes y documentos de legitimación	Número	415,00	425,00	540,00	425,00

Tendencia

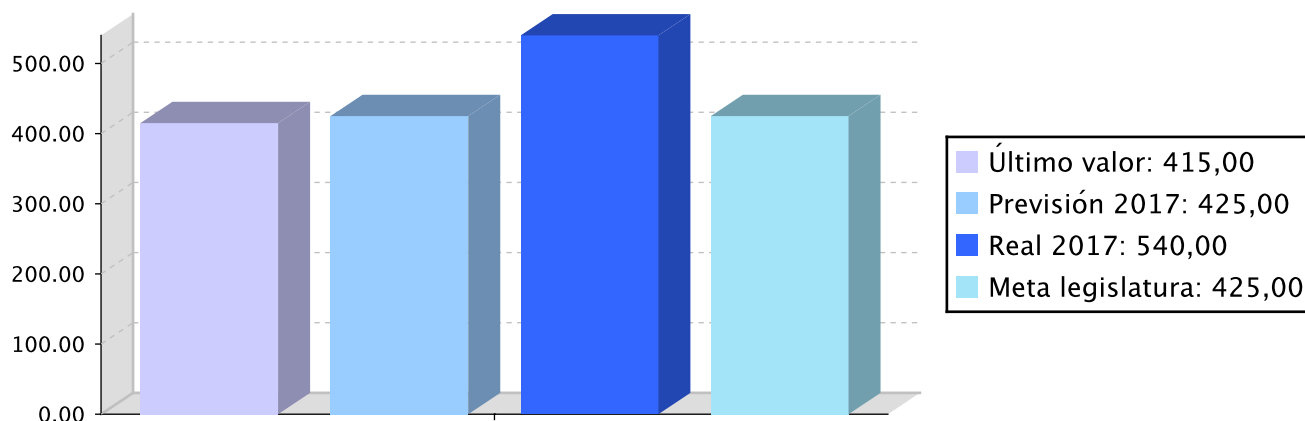
Número de informes y estudios – Número



Número de sesiones de órganos y comisiones jurídico-tributarias en que se ha participado – Número



Número de bastanteos de avales, poderes y documentos de legitimación – Número



Memoria

El objetivo de asesoramiento jurídico al Departamento en materia tributaria, a fin de mejorar la seguridad de sus disposiciones y actos se realiza, entre otras, mediante las siguientes acciones:

- Bastanteos de avales, poderes y documentos de legitimación. En 2017 se han realizado un total de 540 actuaciones: Bastanteos de avales: 52; Bastanteos de poderes: 35; Compulsas: 15; Autorizaciones de cobros: 438.
- Realización de informes y estudios. En 2017 se han realizado un total de 262 informes y estudios: Tributarios: 81; De ejecución: 174; De recaudación: 4; Relacionados con avales: 3.
- Participación en órganos y comisiones jurídico-tributarias. Debido a que se está desarrollando el Concurso de Traslados, durante 2017 no ha sido posible ocupar la plaza de vacante de Jefatura de Servicio de Asesoramiento Jurídico (vacante desde agosto de 2016). Debido a ello, no se ha participado directamente en las sesiones celebradas, si bien se ha recibido la documentación, se ha procedido a su estudio y se ha contactado a los miembros de los órganos correspondientes para realizar observaciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	217.896,89	217.896,89	184.465,75		
1.1 Acción					
Elaboración de informes, estudios y resolución de consultas, en materia tributaria, previstos en la normativa vigente o solicitados por los órganos del Departamento	165.917,33	165.917,33	136.134,17		100,00

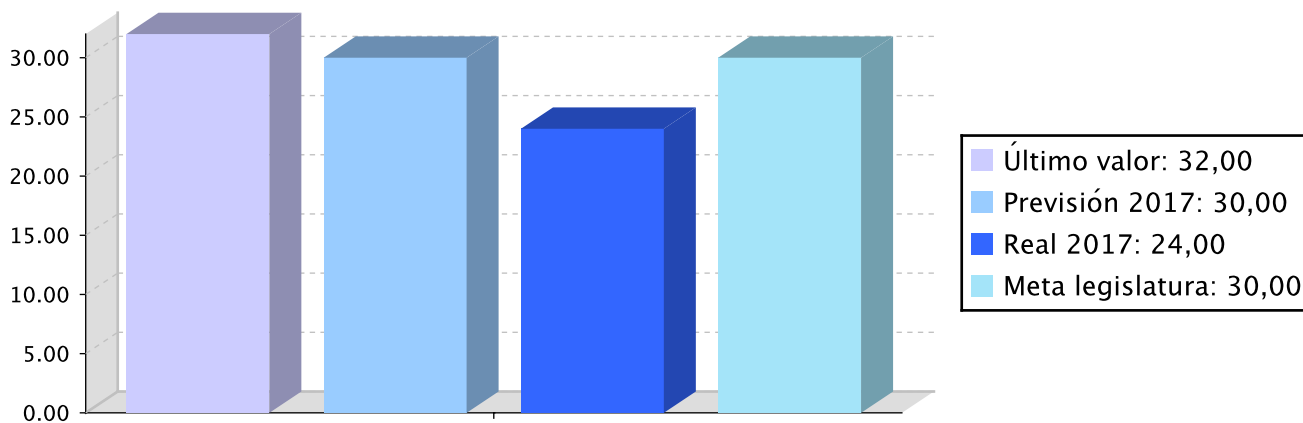
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Participación en sesiones de órganos y comisiones en los que se interpreten o resuelvan cuestiones jurídico-tributarias	8.059,57	8.059,57	7.356,25		100,00
1.3 Acción					
Bastanteo de avales, poderes y documentos de legitimación para actuar en el Departamento	43.919,99	43.919,99	40.975,33		100,00

Objetivo anual: Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.

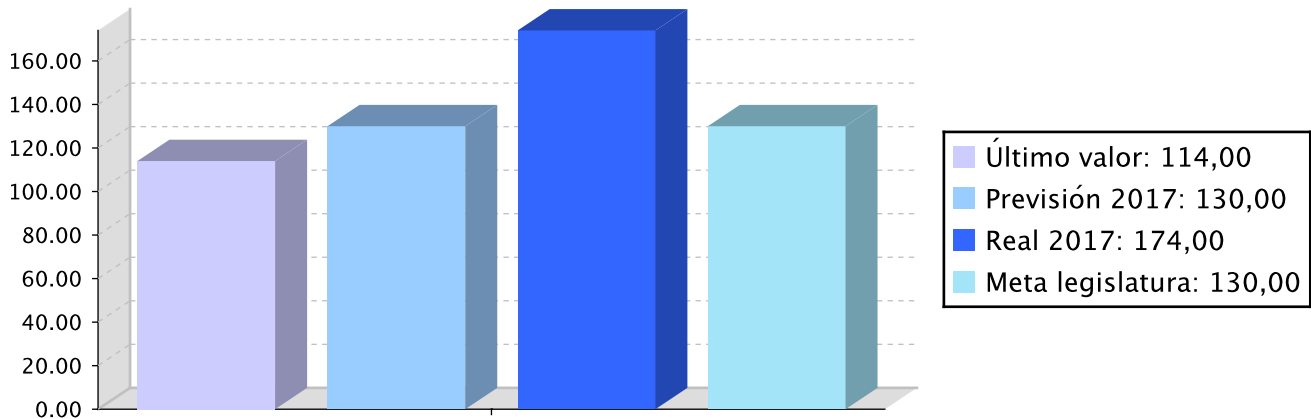
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de actuaciones ante la Junta Arbitral	Número	32,00	30,00	24,00	30,00
Número de informes en relación con actuaciones en procedimientos administrativos	Número	114,00	130,00	174,00	130,00

Tendencia

Número de actuaciones ante la Junta Arbitral – Número



Número de informes en relación con actuaciones en procedimientos administrativos – Número



Memoria

En 2017 se han realizado un total de 24 actuaciones ante la Junta Arbitral:

- 11. Ordenes Forales de inhibición o contestación.
- 4 Acuerdos de Consejo de Diputados.
- 4 Escritos de planteamiento de conflicto. - 5 Escritos de alegaciones.

Las actuaciones ante la Junta Arbitral se realizan en función de los conflictos que van surgiendo, bien porque desde gestión se insta a su interposición (caso de que se insten por parte de Gipuzkoa), bien porque se recibe la interposición de conflicto desde el Estado. Por eso es difícil hacer una estimación a priori de su número, así como una valoración en términos comparativos.

En relación con actuaciones en procedimientos administrativos, en 2017 se han realizado un total de 174 informes de ejecución. Además de ello, se han realizado otras 231 actuaciones en relación a la actuación en procedimientos judiciales:

- Informes y propuestas de resolución de ejecución: 174
- Petición/remisión de pruebas, expedientes y documentación: 57

Todas estas actuaciones en procedimientos administrativos se realizan en función de las solicitudes que se reciben en el Departamento, que varían de año en año. Por eso es difícil hacer una estimación a priori, así como una valoración en términos comparativos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	117.120,00	117.120,00	109.267,56		

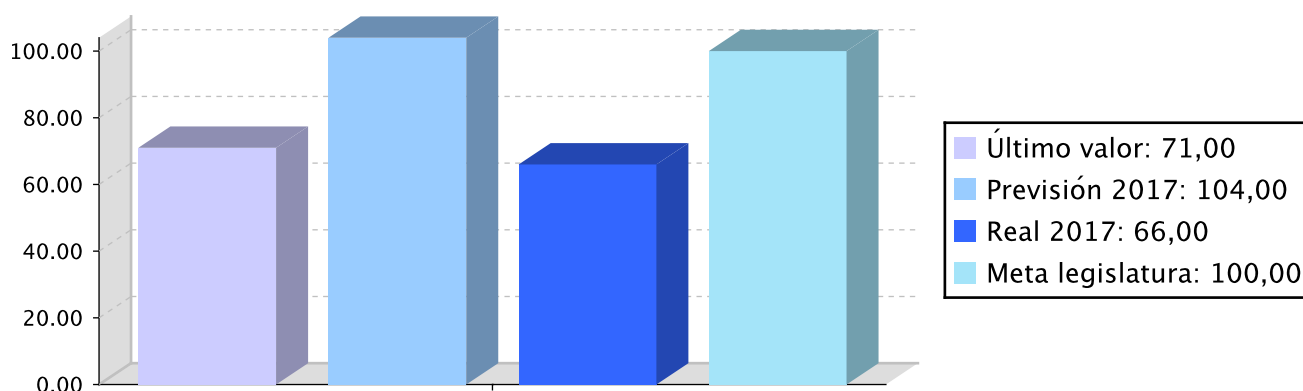
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Realización de actuaciones en relación con procedimientos que se sigan ante la Junta Arbitral del Concierto	58.560,00	58.560,00	54.633,78		100,00
1.2 Acción Coordinación y seguimiento de actuaciones del Departamento en procedimientos judiciales y administrativos seguidos en defensa de sus intereses y en ejecución de las resoluciones dictadas en ellos, y mejora del programa informático.	58.560,00	58.560,00	54.633,78		100,00

Objetivo anual: Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) en el contenido formal de la Cuenta General	Número	71,00	104,00	66,00	100,00

Tendencia

Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) en el contenido formal de la Cuenta General – Número



Memoria

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en su informe de 2014, computó 44 deficiencias en el contenido formal (D) y cualitativo (E y F) de las cuentas generales de los ayuntamientos. El informe del ejercicio anterior computó 71 deficiencias. Por lo tanto, se ha producido una mejora del 7%.

Para contribuir a dicho objetivo, el Departamento ha puesto en marcha diferentes actuaciones: atención a consultas, divulgación de información a entidades locales, organización de cursos y seminarios...

Memoria

Durante 2017, hay que destacar especialmente que los ayuntamientos han debido presentar por primera vez la liquidación y cuenta general del ejercicio anterior conforme al nuevo plan de contabilidad, lo que hizo aumentar el número de consultas recibidas. Para facilitar dicha labor, se ha incorporado a Sareko la nueva utilidad de "liquidación y cierre", con la que se puede cumplimentar de forma automática, en una gran medida, los expedientes de liquidación y cuenta general. También se han incorporado las verificaciones de cierre más habituales, así como unas herramientas de ayuda. Una de las fuentes de consulta más habituales la constituye la relacionada con la normativa de estabilidad presupuestaria. Para ayudar a los ayuntamientos en esa materia, se ha incorporado también a Sareko una herramienta específica, que proporciona de forma automatizada el informe de verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Por otra parte, se han organizado 5 jornadas, dirigidas a ayuntamientos pequeños, con el objetivo de dar una formación práctica sobre la liquidación presupuestaria, conforme al nuevo plan de contabilidad. A dichas jornadas han acudido 55 personas, representantes de 50 ayuntamientos o mancomunidades.

El euskara ha sido durante 2017 idioma de trabajo y de servicio

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	301.970,09	301.970,09	281.724,17		
1.1 Acción					
Atención a consultas	87.679,12	87.679,12	81.800,57		100,00
1.2 Acción					
Organización de cursos y seminarios	87.679,12	87.679,12	81.800,57		100,00
1.3 Acción					
Divulgación de información a entidades locales	87.679,12	87.679,12	81.800,57		100,00
1.4 Acción					
Ejercicio de tutela financiera sobre entidades locales	38.932,73	38.932,73	36.322,46		100,00

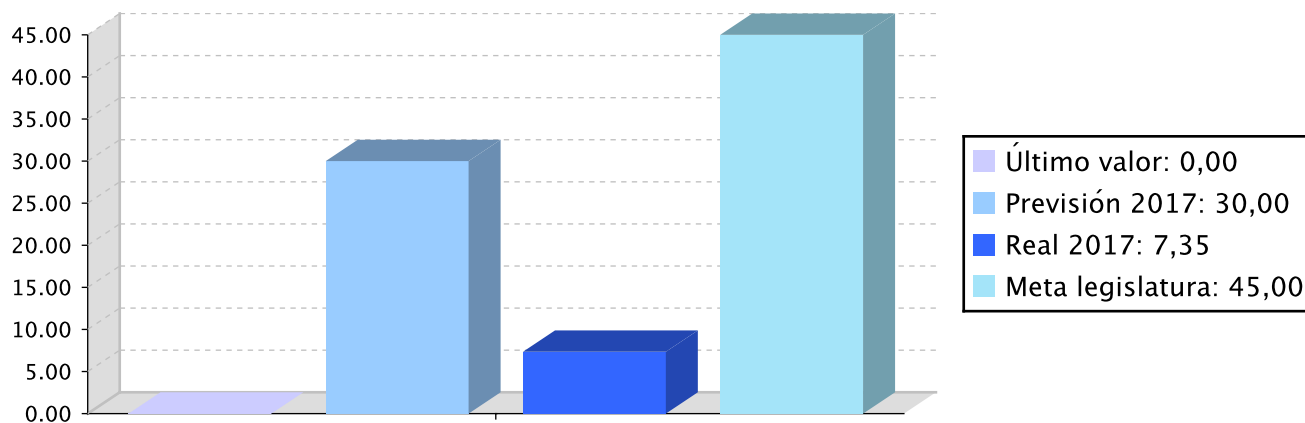
Objetivo anual: Gestionar la cofinanciación estructural comunitaria

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Grado de ejecución de los proyectos con financiación Feder y FSE	Porcentaje	0,00	30,00	7,35	45,00

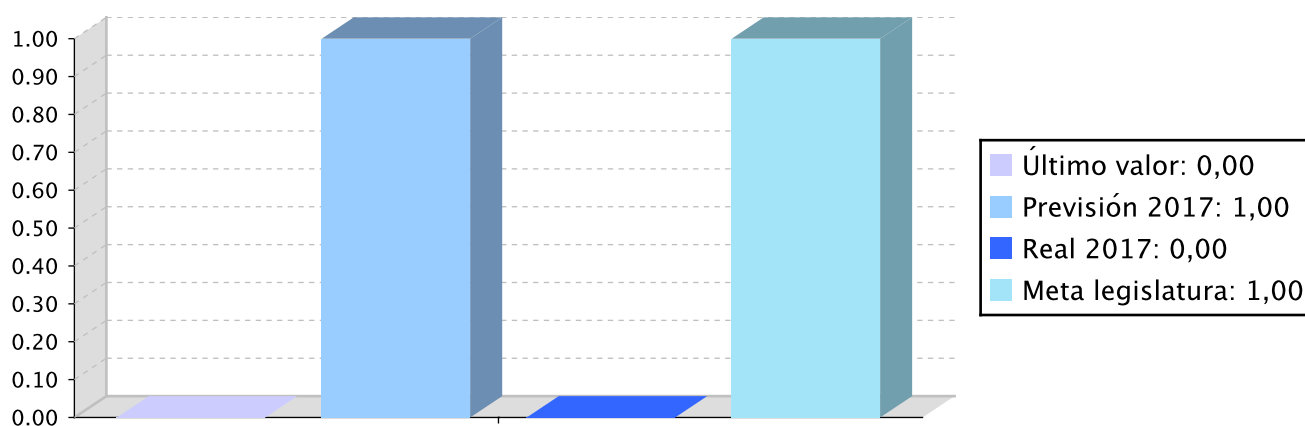
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de otras convocatorias de financiación de la UE.	Número	0,00	1,00	0,00	1,00

Tendencia

Grado de ejecución de los proyectos con financiación Feder y FSE – Porcentaje



Número de otras convocatorias de financiación de la UE. – Número



Memoria

El grado de ejecución de los proyectos cofinanciados con fondos europeos a 31-12-2017 ha sido del %7,35, por debajo de las previsiones iniciales (%30). De hecho, la ejecución del Programa Operativo 2014-2020 se ha retrasado por dos razones:

- Los proyectos ejecutados en 2014 y 2015 fueron imputados al período 2007-2013, ya que, debido a la crisis económica, la ejecución de los mismos se retrasó.
- El Director de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública no nombró a la Diputación Foral de Gipuzkoa organismo intermedio para la gestión del fondo FEDER hasta el 22 de diciembre de 2016. Una vez realizado el nombramiento, durante el año 2017 se ha cerrado el proceso de implementación de los procedimientos y se ha puesto en marcha la gestión del programa.

Memoria

Como consecuencia, el 27-12-2017 se certificaron 2.711.082,04 euros (proyecto Zerga), solicitando financiación por 1.355.541,02 euros, esto es, el 7,35% de la ayuda programada.

En 2017 no se ha lanzado ninguna candidatura. No obstante, se ha prestado ayuda resolviendo las dudas planteadas por los distintos departamentos a la hora de presentarse a las distintas convocatorias. Se ha realizado un esfuerzo importante para difundir las opciones que ofrece Europa para financiar proyectos fuera de las fondos estructurales. Así, en los boletines publicados mensualmente a lo largo del año se ha dado cuenta de un total de 88 convocatorias a los distintos departamentos, ayuntamientos, mancomunidades y empresas públicas.

El euskara ha sido durante 2017 idioma de trabajo. El euskara ha sido, asimismo, idioma de servicio con los interlocutores bilingües.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de fondos estructurales europeos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	274.832,51	314.832,51	296.399,26		
1.1 Acción Asistencia a las personas que gestionan los fondos cofinanciables	104.944,17	144.944,17	137.901,28		100,00
1.2 Acción Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de las operaciones cofinanciables	84.944,17	84.944,17	79.248,99		100,00
1.3 Acción Elaboración de informes de seguimiento	84.944,17	84.944,17	79.248,99		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	60.000,00	60.000,00	43.418,80
1.1 Acción Asistencia a las personas que gestionan los fondos cofinanciables	60.000,00	60.000,00	43.418,80



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.608.791,00	1.608.791,00	1.500.927,94	1.500.927,94	1.500.927,94	93,30
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.000,00	102.000,00	60.996,48	60.996,48	60.120,77	58,94
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.670.791,00	1.710.791,00	1.561.924,42	1.561.924,42	1.561.048,71	91,25
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.670.791,00	1.710.791,00	1.561.924,42	1.561.924,42	1.561.048,71	91,25



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.000,00	60.000,00	43.418,80	43.418,80	72,36
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	60.000,00	60.000,00	43.418,80	43.418,80	72,36
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	60.000,00	60.000,00	43.418,80	43.418,80	72,36



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	688.325,56	812.602,37		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	866,40	59.254,37		43.418,80
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	689.191,96	871.856,74		43.418,80
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	689.191,96	871.856,74		43.418,80
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	40,28	50,96		72,36



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.000.000,00	2.000.000,00			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	124.000,00	124.000,00	51,57	0,04	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.124.000,00	2.124.000,00	51,57		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.900.000,00	2.900.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.900.000,00	2.900.000,00			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	15.000,00	5.000,00	33,33	
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	15.000,00	15.000,00	5.000,00	33,33	
Guztira / Total	5.039.000,00	5.039.000,00	5.051,57	0,10	

Datos generales programa

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
Programa: 310 - Compromisos Institucionales
Funcional: 941 - Transferencias a la comunidad autónoma

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La gestión de los compromisos institucionales: cupo al estado, aportaciones al Gobierno Vasco y Fondo Foral de Financiación Municipal (FFFM)

Evolución del diagnóstico de situación:

De conformidad con la legislación vigente, la Diputación ha recaudado los tributos del Concierto Económico y posteriormente los ha distribuido entre las diferentes instituciones.

Evolución de la necesidad:

Necesidad de distribuir la recaudación por tributos del Concierto Económico entre las diferentes instituciones de conformidad con la legislación vigente.

Población objetivo:

Las instituciones: Estado, Gobierno Vasco, ayuntamientos

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

- El personal técnico, para la gestión de los pagos.
- Los créditos presupuestarios, para la financiación de las transferencias a las instituciones

2. Actividades/procesos a

La gestión de los compromisos institucionales

3. Bienes y Servicios (outputs):

La distribución de los recursos del Concierto Económico

Marco regulador del Programa:

- Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco aplicable al período 2007-2011.
- Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011.
- Norma Foral 15/1994 de 23 de noviembre, reguladora del Fondo Foral de Financiación Municipal.

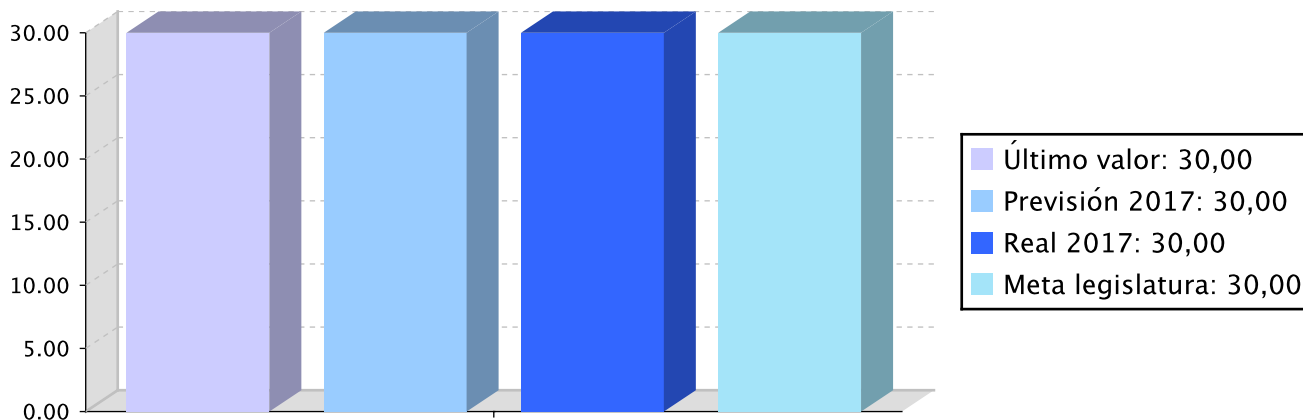
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestionar los compromisos institucionales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de pagos gestionados	Número	30,00	30,00	30,00	30,00

Tendencia

Número de pagos gestionados – Número



Memoria

A lo largo del ejercicio se han gestionado los siguientes pagos a otras instituciones:

- Se han tramitado 7 pagos al Gobierno Vasco en concepto de aportaciones, incluida la liquidación de 2016.
- Se han tramitado 4 pagos en concepto de Fondo Foral de Financiación Municipal
- Se han tramitado 3 pagos en concepto de cupo al Estado.
- Se han tramitado 8 pagos en concepto de ajustes con el Estado por IVA e impuestos especiales.
- Se han tramitado 8 pagos en concepto de ajustes inter-territoriales por IVA e impuestos especiales.

El número de pagos a efectuar en el año se conoce de antemano, por lo que en 2017 ha habido un cumplimiento del 100% de las previsiones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestionar los pagos de los compromisos institucionales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.719.999.143,00	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83		
1.1 Acción					
Gestión de los pagos del Cupo	246.856.826,00	366.207.585,83	366.207.585,83		100,00
1.2 Acción					
Gestión de los pagos de las aportaciones	3.004.829.570,00	3.245.226.574,00	3.245.226.574,00		100,00
1.3 Acción					
Gestión de los pagos del FFFM	468.312.747,00	469.105.018,00	469.105.018,00		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	3.719.999.143,00	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.719.999.143,00	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	100,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.719.999.143,00	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	4.080.539.177,83	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		4.080.539.177,83		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		4.080.539.177,83		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		4.080.539.177,83		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		100,00		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	39.744.755,00	112.803.951,50	115.198.490,48	102,12	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	39.744.755,00	112.803.951,50	115.198.490,48	102,12	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	39.744.755,00	112.803.951,50	115.198.490,48	102,12	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0640 - Tribunal Económico-Administrativo Foral
Programa:	400 - Tribunal Económico Administrativo Foral
Funcional:	932 - Gestión del sistema tributario

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestación del servicio para la gestión y resolución de las reclamaciones económico-administrativas dentro del plazo establecido por la normativa, aportando seguridad jurídica a la ciudadanía en la aplicación del sistema tributario.

Evolución del diagnóstico de situación:

La evolución en la resolución de las reclamaciones económico-administrativas ha sido positiva, al haber aumentado el número de resoluciones realizadas. Ello ha supuesto la mejora en el plazo medio de resolución de las reclamaciones, aunque no se ha podido alcanzar el objetivo planificado inicialmente. Es cierto que se marcó un objetivo muy ambicioso, pero, además, su consecución no depende exclusivamente de la planificación, sino que viene condicionada también por factores externos. Estos factores son el número de reclamaciones presentadas, la dificultad de la materia concreta, la mayor o menor amplitud del expediente o la de las alegaciones formuladas, entre otros, sin olvidar el personal que realiza las resoluciones (bajas, traslados). Precisamente han concurrido todos estos factores, con abundantes expedientes largos y complejos, de cuantías elevadas, con alegaciones amplísimas, lo que da como resultado un tiempo por expediente muy por encima de lo habitual, y con resoluciones necesariamente extensas. La consecuencia es que esos factores han incidido de forma negativa en los resultados obtenidos, impidiendo la consecución del objetivo pretendido. A pesar de ello, la mejora obtenida en el plazo medio de resolución es relevante, y se ha conseguido que en algunos impuestos se haya alcanzado incluso el objetivo de legislatura, aunque otros impuestos se encuentren en peor situación. Aunque si el número de presentaciones se mantiene, el objetivo de legislatura estará cercano.

Evolución de la necesidad:

En cuanto a la definición del programa, no se observa la necesidad de realizar otro planteamiento mientras no se consolide el objetivo del programa actual, esto es, resolver todas las reclamaciones dentro del plazo. Sobre aspectos a mejorar, en la tramitación de las reclamaciones hay poco margen porque se hace con bastante celeridad, y sólo en algún caso puntual pudiera actuarse con mayor rapidez. Respecto a las resoluciones de las reclamaciones, la incidencia de los aspectos externos indicados en el apartado anterior difícilmente puede ser atajada con medidas en el Tribunal. Únicamente está en manos de la Administración la vertiente de los trabajadores, y la consolidación de la plantilla se erige como único punto en el que cabría alguna medida, lo que se encuentra con dificultades similares a las que se puedan encontrar en otras Direcciones o Servicios del Departamento. El reto, por tanto, sigue siendo la resolución de todas las reclamaciones dentro del plazo establecido de un año, sin que el objetivo pueda limitarse a alcanzarlo en un ejercicio concreto. Las reclamaciones económico-administrativas, mientras existan como procedimiento de revisión, requerirán mantener ese objetivo de forma permanente, sin perjuicio de que si se consolida el cumplimiento del mismo pueda llevar a buscar otros retos diferentes en el futuro, aunque sin olvidar nunca ese objetivo.

Población objetivo:

Personas físicas o jurídicas con relaciones tributarias o de recaudación con la DFG, o tributarias con ayuntamientos gipuzcoanos.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal, material, programas informáticos (IZFE).

2. Actividades/procesos a

Gestión de reclamaciones, estableciendo criterios para el Departamento de Hacienda y Ayuntamientos.
Nexo de unión con los tribunales de justicia a nivel de recursos contencioso-administrativos.
Seguimiento y control de actuaciones derivadas del SIR

3. Bienes y Servicios (outputs):

Emisión de resoluciones en cumplimiento del plazo asignado, a la mayor brevedad.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 2/2005 y Decreto Foral 41/2006, así como la normativa tributaria aplicable.

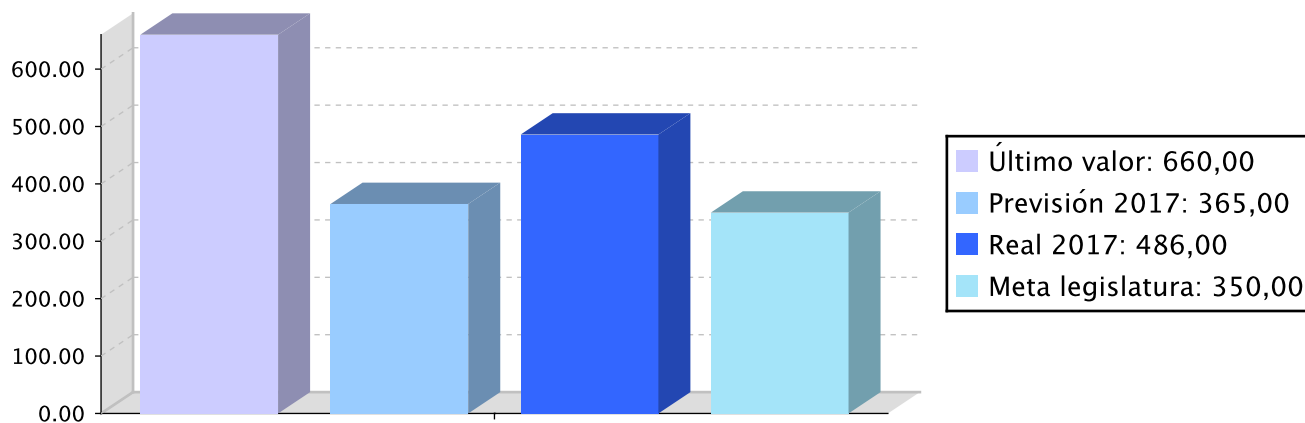
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Resolver las reclamaciones económico-administrativas

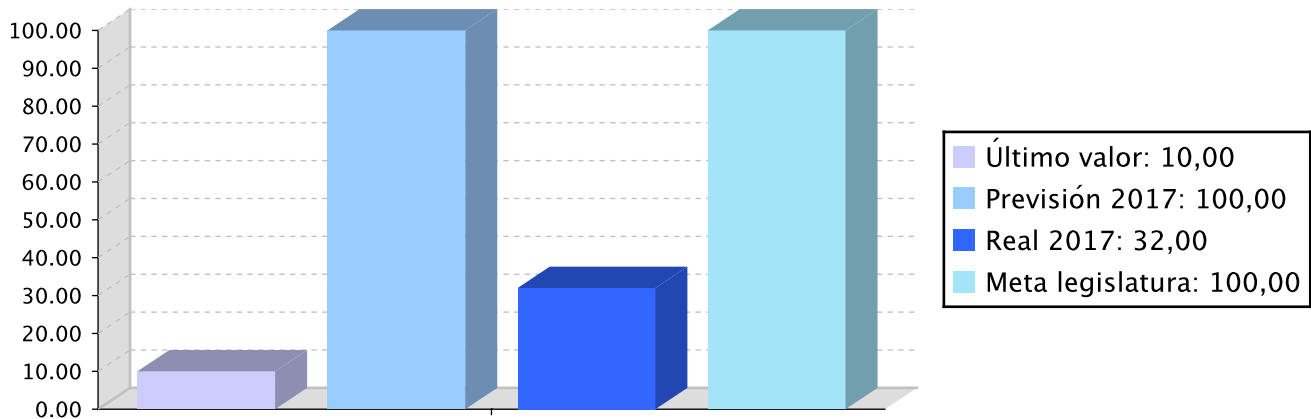
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Promedio de plazo de resolución de las reclamaciones	Días	660	365	486	350
Porcentaje reclamaciones resueltas en plazo inferior a un año	Porcentaje	10,00	100,00	32,00	100,00

Tendencia

Promedio de plazo de resolución de las reclamaciones – Días



Porcentaje reclamaciones resueltas en plazo inferior a un año – Porcentaje



Memoria

En el año 2017 el número de reclamaciones resueltas en plazo ha sido relativamente bajo por el retraso acumulado. Había todavía un elevado número de reclamaciones retrasadas, en las cuales se superaba con creces el plazo de resolución, lo que nos ha obligado a dedicar más recursos para su resolución, con el resultado de que se ha conseguido reducir de forma importante las reclamaciones pendientes. No obstante, el número de reclamaciones pendientes se ha situado en 1.011 a fecha 31 de diciembre de 2017, y se ha aumentado el número de resoluciones aprobadas en el año hasta las 1.210.

Debido a ese retraso el porcentaje de reclamaciones resueltas en plazo ha sido bastante modesto, puesto que buena parte de los esfuerzos se han centrado en resolver esos expedientes más antiguos. No obstante, en determinados impuestos se ha conseguido el objetivo de llegar a resolver todas las declaraciones dentro del plazo, como ocurre en el caso de los tributos locales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de reclamaciones económico-administrativas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.128.425,00	1.128.425,00	1.154.986,05		
1.1 Acción					
Recepción y tramitación administrativa hasta su notificación de las reclamaciones recibidas.	338.527,50	338.527,50	346.495,81		100,00
1.2 Acción					
Análisis y resolución de reclamaciones.	789.897,50	789.897,50	808.490,24		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.128.425,00	1.128.425,00	1.154.986,06	1.154.986,06	1.154.986,06	102,35
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.128.425,00	1.128.425,00	1.154.986,06	1.154.986,06	1.154.986,06	102,35
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.128.425,00	1.128.425,00	1.154.986,06	1.154.986,06	1.154.986,06	102,35



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.154.986,05		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.154.986,05		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.154.986,05		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		102,35		